

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Edición de 32 páginas

AUTORIDADES

Sr. Ministro de Jefatura
de Gabinete de Ministros

Lic. Alberto Pérez

Sr. Subsecretario de Gabinete

Dr. Juan Pablo Álvarez Echagüe

Sr. Director Provincial de Impresiones
del Estado y Boletín Oficial

Lic. Claudio Rodolfo Priou

Sra. Directora de Boletín Oficial

Dra. Selene López de la Fuente

Domicilio legal: Calle 3 y 523

Ciudad de La Plata (C.P. 1900) Provincia de Buenos Aires

Teléfono/fax: (0221) 483-3044; 421-0202 y 483-5431

www.gob.gba.gov.ar / E-mail: diebo@jg.gba.gov.ar

Dirección Nacional del Derecho del Autor N° 146.195

Los documentos serán tenidos por auténticos a los efectos que deban producir desde el día de su publicación en el Boletín Oficial.

Ministerio de

**Jefatura de Gabinete
de Ministros**



**Buenos Aires
LA PROVINCIA**

SUMARIO

SECCIÓN OFICIAL

Resoluciones	_____	154
Licitaciones	_____	156
Varios	_____	161
Balances	_____	161
Transferencias	_____	164
Convocatorias	_____	165
Colegiaciones	_____	166
Sociedades	_____	167

SECCIÓN JUDICIAL

Remates	_____	172
Varios	_____	173
Sucesiones	_____	180



Sección Oficial

Resoluciones

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE ECONOMÍA
Resolución N° 1

La Plata, 4 de enero de 2012.

VISTO el expediente N° 2300-1569/11, por el cual tramita la aprobación de los términos y condiciones para la emisión de Letras del Tesoro para el Ejercicio 2012, las Leyes provinciales N° 13.767 y N° 14.331, los Decretos N° 3260/08 y N° 3264/08, la Resolución de la Tesorería General de la Provincia N° 214/11, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 76 de la Ley N° 13.767 prevé la emisión de Letras del Tesoro con el fin de cubrir deficiencias estacionales de caja, por hasta el monto que fije anualmente la Ley de Presupuesto General, facultando a la Tesorería General de la Provincia para la emisión de estos instrumentos;

Que el artículo 49 de la Ley N° 14.331 de Presupuesto para el Ejercicio 2012 fijó en la suma de pesos tres mil millones (\$3.000.000.000) o su equivalente en moneda extranjera, el monto máximo de emisión de Letras del Tesoro;

Que, conforme lo establecido por el artículo 76 inciso e) del Anexo Único del Decreto N° 3260/08, el monto máximo de autorización para hacer uso del crédito a corto plazo que fije la Ley de Presupuesto para cada ejercicio fiscal se afectará por el valor nominal en circulación;

Que, asimismo, el artículo 49 citado precedentemente establece que los servicios de amortización e intereses y demás gastos asociados a cada emisión, serán afrontados a partir de rentas generales de la Provincia, sin perjuicio de lo cual el Ministerio de Economía podrá afectar para el pago de dichos servicios de capital, intereses y demás gastos y/o en garantía de los mismos, como así también ceder como bien fideicomitado, cualquier recurso de origen provincial sin afectación específica y los recursos provenientes del Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos, de acuerdo a lo establecido por los artículos 1°, 2° y 3° del Acuerdo Nación-Provincias sobre Relación Financiera y Bases de un Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos, ratificado por la Ley N° 12.888, o aquél que en el futuro lo sustituya;

Que el artículo 76 de la Ley N° 13.767 establece que en caso que el reembolso de las Letras exceda el ejercicio financiero en el que se emiten se transformarán en deuda pública debiéndose, en este supuesto, dar cumplimiento a los requisitos que al respecto se prescriben en el Título correspondiente al Subsistema de Crédito Público;

Que en ese sentido, el citado artículo 49 de la Ley N° 14.331 establece que las Letras podrán ser emitidas por un plazo máximo de hasta trescientos sesenta y cinco (365) días contados a partir de la fecha de su emisión, pudiendo su reembolso exceder el ejercicio financiero de emisión;

Que mediante la Resolución N° 214/11 del Tesorero General de la Provincia se aprobó un "Programa de Emisión de Letras del Tesoro para el Ejercicio 2012" por un monto máximo de hasta valor nominal pesos dos mil quinientos millones (VN \$2.500.000.000) o su equivalente en moneda extranjera, que cuenta con un cronograma de licitaciones públicas y establece los términos generales del mismo;

Que, conforme lo dispuesto por el artículo 76 del Anexo Único del Decreto N° 3260/08 el Ministerio de Economía establece los términos y condiciones financieras de las Letras del Tesoro en cada oportunidad, correspondiendo la presente resolución al primer tramo del citado Programa;

Que, teniendo en cuenta lo expuesto y el cronograma antes citado, se propicia que el vencimiento de las Letras operen a treinta y cinco (35), setenta y siete (77) y ciento sesenta y ocho (168) días de su emisión respectivamente.

Que, el mencionado artículo 76 del Anexo Único del Decreto N° 3260/08, también establece que la Tesorería General de la Provincia, previa autorización del Ministerio de Economía, podrá solicitar la negociación y cotización de dichas Letras y disponer de su liquidación y registro; como así también, con la intervención previa de dicho Ministerio, podrá celebrar acuerdos y/o contratos, que resulten necesarios para la implementación y seguimiento de las mismas;

Que, a efectos de la instrumentación en el mercado local de la emisión de las Letras del Tesoro, la licitación pública de los mencionados títulos se realizará en el Mercado Abierto Electrónico Sociedad Anónima (M.A.E.) a través de su sistema de transacciones electrónicas denominado SIOPEL, conforme las normas dictadas por dicho Mercado en materia de concertación, registro y liquidación de las operaciones con Letras;

Que asimismo, para incentivar la participación de inversores y pequeños ahorristas del mercado de capitales, se requiere reconocer a los agentes del M.A.E. comisiones por las posturas presentadas, toda vez que ello implica un esfuerzo de venta por parte de los mismos;

Que a los efectos de dar a la operatoria la agilidad que la misma requiere, se estima pertinente delegar su implementación, y las autorizaciones que al efecto se requieren, en la Subsecretaría de Hacienda, a través de la Dirección Provincial de Deuda y Crédito Público;

Que han tomado la intervención de su competencia Tesorería General de la Provincia, Asesoría General de Gobierno, Contaduría General de la Provincia y Fiscalía de Estado;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 76 de la Ley N° 13.767, los Decretos N° 3260/08 y N° 3264/08 y el artículo 49 de la Ley N° 14.331;

Por ello,

LA MINISTRA DE ECONOMÍA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Establecer los siguientes términos y condiciones financieras de las Letras del Tesoro a treinta y cinco (35) días por un monto de hasta valor nominal pesos treinta millones (VN \$ 30.000.000), a emitir por la Tesorería General de la Provincia en el Primer Tramo del "Programa de Emisión de Letras del Tesoro para el Ejercicio 2012":

- a) Denominación: "Letras del Tesoro de la Provincia de Buenos Aires en pesos a treinta y cinco (35) días con vencimiento el 16 de febrero de 2012".
 - b) Moneda de emisión y pago: Pesos.
 - c) Fecha de licitación: 11 de enero de 2012.
 - d) Fecha de emisión: 12 de enero de 2012.
 - e) Fecha de liquidación: 12 de enero de 2012.
 - f) Monto total a ser colocado: por un monto de hasta valor nominal pesos treinta millones (VN \$ 30.000.000).
 - g) Denominación mínima y unidad mínima de negociación: valor nominal pesos un mil (VN \$1.000).
 - h) Tipo de Instrumento: Letras a descuento.
 - i) Plazo: treinta y cinco (35) días.
 - j) Vencimiento: 16 de febrero de 2012.
 - k) Amortización: íntegra al vencimiento. Si la fecha de vencimiento no fuera un día hábil, el pago se realizará el día hábil inmediato posterior.
 - l) Garantía: recursos provenientes del Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos, de acuerdo a lo establecido por los artículos 1°, 2° y 3° del Acuerdo Nación-Provincias sobre Relación Financiera y Bases de un Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos, ratificado por la Ley N° 12.888, o aquél que en el futuro lo sustituya.
 - m) Régimen de colocación: licitación pública.
 - n) Régimen de adjudicación: subasta tipo holandesa de precio único.
 - ñ) Tipo de Oferta: oferta parcial.
 - o) Importe de las ofertas:
 - 1) Tramo Competitivo: el importe mínimo será de valor nominal pesos quinientos mil (VN \$ 500.000) y múltiplo de valor nominal pesos cien mil (VN \$ 100.000).
 - 2) Tramo No Competitivo - Personas Jurídicas: el importe mínimo será de valor nominal pesos diez mil (VN \$ 10.000) y múltiplo de valor nominal pesos un mil (VN \$ 1.000).
 - 3) Tramo No Competitivo - Personas Físicas: el importe mínimo será de valor nominal pesos un mil (VN \$ 1.000) y múltiplo de valor nominal pesos un mil (VN \$ 1.000). El importe máximo será de valor nominal pesos doscientos cincuenta mil (VN \$ 250.000).
 - p) Forma de liquidación: a través de Argenclear Sociedad Anónima.
 - q) Negociación: se solicitará la negociación en el M.A.E. y en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires a partir de la fecha de colocación, y/o en uno o varios Mercados y/o Bolsas de Valores autorizados en nuestro país, de acuerdo a lo normado por la Comisión Nacional de Valores.
 - r) Titularidad: estarán representadas por un Certificado Global a ser depositado en la Caja de Valores Sociedad Anónima.
 - s) Comisiones por terceros: tendrán derecho a comisión todos los Agentes del M.A.E. autorizados para participar en las colocaciones primarias de estas Letras del Tesoro. La comisión será del 0,020% sobre el monto adjudicado a terceros y se pagará en la fecha de la liquidación de las operaciones.
 - t) Participantes: podrán participar de las licitaciones:
 - 1) Agentes del M.A.E. autorizados a tal efecto.
 - 2) Agentes pertenecientes a la Red de Agentes y Sociedades de Bolsa del Mercado de Valores Sociedad Anónima únicamente a través del Banco de Valores Sociedad Anónima.
- Los inversores, ya sean personas físicas o jurídicas, deberán realizar sus propuestas de conformidad a través de las entidades mencionadas en 1 y 2.
- u) Agente de cálculo: será la Dirección Provincial de Deuda y Crédito Público dependiente de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires.
 - v) Agente Financiero: Banco de la Provincia de Buenos Aires.
 - w) Forma de pago de los servicios: los pagos se realizarán mediante la transferencia de los importes correspondientes a la Caja de Valores Sociedad Anónima para su acreditación en las respectivas cuentas de los tenedores de estas Letras con derecho al cobro.
 - x) Entidad Depositaria: Caja de Valores Sociedad Anónima.
 - y) Rescate anticipado: las Letras precitadas podrán ser rescatadas total o parcialmente en forma anticipada.
 - z) Legislación aplicable: Argentina.

a') Tratamiento impositivo: gozarán de las exenciones impositivas dispuestas por las leyes y reglamentaciones vigentes en la materia.

ARTÍCULO 2°. Establecer los siguientes términos y condiciones financieras de las Letras del Tesoro a setenta y siete (77) días por un monto de hasta valor nominal pesos treinta millones (VN \$ 30.000.000), a emitir por la Tesorería General de la Provincia en el Primer Tramo del "Programa de Emisión de Letras del Tesoro para el Ejercicio 2012":

a) Denominación: "Letras del Tesoro de la Provincia de Buenos Aires en pesos a setenta y siete (77) días con vencimiento el 29 de marzo de 2012".

b) Moneda de emisión y pago: Pesos.

c) Fecha de licitación: 11 de enero de 2012.

d) Fecha de emisión: 12 de enero de 2012.

e) Fecha de liquidación: 12 de enero de 2012.

f) Monto total a ser colocado: por un monto de hasta valor nominal pesos treinta millones (VN \$ 30.000.000).

g) Denominación mínima y unidad mínima de negociación: valor nominal pesos un mil (VN \$ 1.000).

h) Tipo de Instrumento: Letras a descuento.

i) Plazo: setenta y siete (77) días.

j) Vencimiento: 29 de marzo de 2012.

k) Amortización: íntegra al vencimiento. Si la fecha de vencimiento no fuera un día hábil, el pago se realizará el día hábil inmediato posterior.

l) Garantía: recursos provenientes del Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos, de acuerdo a lo establecido por los artículos 1°, 2° y 3° del Acuerdo Nación-Provincias sobre Relación Financiera y Bases de un Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos, ratificado por la Ley N° 12888, o aquél que en el futuro lo sustituya.

m) Régimen de colocación: licitación pública.

n) Régimen de adjudicación: subasta tipo holandesa de precio único.

ñ) Tipo de Oferta: oferta parcial.

o) Importe de las ofertas:

1) Tramo Competitivo: el importe mínimo será de valor nominal pesos quinientos mil (VN \$ 500.000) y múltiplo de valor nominal pesos cien mil (VN \$ 100.000).

2) Tramo No Competitivo - Personas Jurídicas: el importe mínimo será de valor nominal pesos diez mil (VN \$ 10.000) y múltiplo de valor nominal pesos un mil (VN \$ 1.000).

3) Tramo No Competitivo - Personas Físicas: el importe mínimo será de valor nominal pesos un mil (VN \$ 1.000) y múltiplo de valor nominal pesos un mil (VN \$ 1.000). El importe máximo será de valor nominal pesos doscientos cincuenta mil (VN \$ 250.000).

p) Forma de liquidación: a través de Argenclear Sociedad Anónima.

q) Negociación: se solicitará la negociación en el M.A.E. y en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires a partir de la fecha de colocación, y/o en uno o varios Mercados y/o Bolsas de Valores autorizados en nuestro país, de acuerdo a lo normado por la Comisión Nacional de Valores.

r) Titularidad: estarán representadas por un Certificado Global a ser depositado en la Caja de Valores Sociedad Anónima.

s) Comisiones por terceros: tendrán derecho a comisión todos los Agentes del M.A.E. autorizados para participar en las colocaciones primarias de estas Letras del Tesoro. La comisión será del 0,020% sobre el monto adjudicado a terceros y se pagará en la fecha de la liquidación de las operaciones.

t) Participantes: podrán participar de las licitaciones:

1) Agentes del M.A.E. autorizados a tal efecto.

2) Agentes pertenecientes a la Red de Agentes y Sociedades de Bolsa del Mercado de Valores Sociedad Anónima únicamente a través del Banco de Valores Sociedad Anónima.

Los inversores, ya sean personas físicas o jurídicas, deberán realizar sus propuestas de conformidad a través de las entidades mencionadas en 1 y 2.

u) Agente de cálculo: será la Dirección Provincial de Deuda y Crédito Público dependiente de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires.

v) Agente Financiero: Banco de la Provincia de Buenos Aires.

w) Forma de pago de los servicios: los pagos se realizarán mediante la transferencia de los importes correspondientes a la Caja de Valores Sociedad Anónima para su acreditación en las respectivas cuentas de los tenedores de estas Letras con derecho al cobro.

x) Entidad Depositaria: Caja de Valores Sociedad Anónima.

y) Rescate anticipado: las Letras precitadas podrán ser rescatadas total o parcialmente en forma anticipada.

z) Legislación aplicable: Argentina.

a') Tratamiento impositivo: gozarán de las exenciones impositivas dispuestas por las leyes y reglamentaciones vigentes en la materia.

ARTÍCULO 3°. Establecer los siguientes términos y condiciones financieras de las Letras del Tesoro a ciento sesenta y ocho (168) días por un monto de hasta valor nominal pesos veinte millones (VN \$ 20.000.000), a emitir por la Tesorería General de la Provincia en el Primer Tramo del "Programa de Emisión de Letras del Tesoro para el Ejercicio 2012":

a) Denominación: "Letras del Tesoro de la Provincia de Buenos Aires en pesos a ciento sesenta y ocho (168) días con vencimiento el 28 de junio de 2012".

b) Moneda de emisión y pago: Pesos.

c) Fecha de licitación: 11 de enero de 2012.

d) Fecha de emisión: 12 de enero de 2012.

e) Fecha de liquidación: 12 de enero de 2012.

f) Monto total a ser colocado: por un monto de hasta valor nominal pesos veinte millones (VN \$ 20.000.000).

g) Denominación mínima y unidad mínima de negociación: valor nominal pesos un mil (VN \$ 1.000).

h) Amortización: íntegra al vencimiento. Si la fecha de vencimiento no fuera un día hábil, el pago se realizará el día hábil inmediato posterior.

i) Interés:

1) Tasa aplicable: se determinará como el promedio aritmético simple de la tasa de interés para depósitos a plazo fijo de más de pesos un millón (\$ 1.000.000) de treinta (30) a treinta y cinco (35) días, -Badlar Bancos Privados- o aquella que en el futuro la sustituya, calculado considerando las tasas promedio diarias publicadas por el Banco Central de la República Argentina desde los diez (10) días hábiles anteriores al inicio de cada período de interés y hasta los diez (10) días hábiles anteriores al vencimiento de cada servicio de interés más un margen fijo resultante de la licitación expresado en porcentaje nominal anual.

2) Cálculo de interés: se calcularán sobre el valor nominal; para el primer servicio de interés, desde la fecha de emisión hasta la fecha de vencimiento del primer cupón excluyendo a esta última; y a partir de los subsiguientes servicios, desde la fecha de vencimiento del cupón anterior hasta el día previo a la próxima fecha de pago.

3) Fecha de pago de interés: se pagarán dos (2) servicios de interés, el primero de ellos, el 28 de marzo de 2012 y el segundo, el 28 de junio de 2012. Cuando la fecha de pago no fuere un día hábil, el pago se realizará el día hábil inmediato posterior.

4) Convención de Intereses: días reales sobre días reales.

j) Plazo: ciento sesenta y ocho (168) días.

k) Vencimiento: 28 de junio de 2012.

l) Garantía: recursos provenientes del Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos, de acuerdo a lo establecido por los artículos 1°, 2° y 3° del Acuerdo Nación-Provincias sobre Relación Financiera y Bases de un Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos, ratificado por la Ley N° 12.888, o aquél que en el futuro lo sustituya.

m) Régimen de colocación: licitación pública.

n) Régimen de adjudicación: subasta tipo holandesa de precio único.

ñ) Tipo de Oferta: oferta parcial.

o) Importe de las ofertas:

1) Tramo Competitivo: el importe mínimo será de valor nominal pesos quinientos mil (VN \$ 500.000) y múltiplo de valor nominal pesos cien mil (VN \$ 100.000).

2) Tramo No Competitivo - Personas Jurídicas: el importe mínimo será de valor nominal pesos diez mil (VN \$ 10.000) y múltiplo de valor nominal pesos un mil (VN \$ 1.000).

3) Tramo No Competitivo - Personas Físicas: el importe mínimo será de valor nominal pesos un mil (VN \$ 1.000) y múltiplo de valor nominal pesos un mil (VN \$ 1.000). El importe máximo será de valor nominal pesos doscientos cincuenta mil (VN \$ 250.000).

p) Forma de liquidación: a través de Argenclear Sociedad Anónima.

q) Negociación: se solicitará la negociación en el M.A.E. y en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires a partir de la fecha de colocación, y/o en uno o varios Mercados y/o Bolsas de Valores autorizados en nuestro país, de acuerdo a lo normado por la Comisión Nacional de Valores.

r) Titularidad: estarán representadas por un Certificado Global a ser depositado en la Caja de Valores Sociedad Anónima.

s) Comisiones por terceros: tendrán derecho a comisión todos los Agentes del M.A.E. autorizados para participar en las colocaciones primarias de estas Letras del Tesoro. La comisión será del 0,030% sobre el monto adjudicado a terceros y se pagará en la fecha de la liquidación de las operaciones.

t) Participantes: podrán participar de las licitaciones:

1) Agentes del M.A.E. autorizados a tal efecto.

2) Agentes pertenecientes a la Red de Agentes y Sociedades de Bolsa del Mercado de Valores únicamente a través del Banco de Valores Sociedad Anónima.

Los inversores, ya sean personas físicas o jurídicas, deberán realizar sus propuestas de conformidad a través de las entidades mencionadas en 1 y 2.

u) Agente de cálculo: será la Dirección Provincial de Deuda y Crédito Público dependiente de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires.

v) Agente Financiero: Banco de la Provincia de Buenos Aires.

w) Forma de pago de los servicios: los pagos se realizarán mediante la transferencia de los importes correspondientes a la Caja de Valores Sociedad Anónima para su acreditación en las respectivas cuentas de los tenedores de estas Letras con derecho al cobro.

x) Entidad Depositaria: Caja de Valores Sociedad Anónima.

y) Rescate anticipado: las Letras precitadas podrán ser rescatadas total o parcialmente en forma anticipada.

z) Legislación aplicable: Argentina.

a') Tratamiento impositivo: gozarán de las exenciones impositivas dispuestas por las leyes y reglamentaciones vigentes en la materia.

ARTÍCULO 4°. Autorizar a la Subsecretaría de Hacienda, a través de la Dirección Provincial de Deuda y Crédito Público, a publicar el llamado a licitación pública, establecer el horario límite de admisión de ofertas, recepcionar las ofertas recibidas desde el M.A.E., establecer la variable de corte, elaborar el ordenamiento y el listado de preadjudicación con un detalle de los importes en valores nominales y efectivos a ser colocados, pudiendo, de corresponder, realizar asignaciones por prorrogação, comunicar los resultados del llamado a licitación pública a través de la red de comunicaciones provista por el M.A.E. y tomar toda otra medida que el perfeccionamiento de la operatoria requiera.

Asimismo, autorizar al Subsecretario de Hacienda y/o al Director Provincial de Deuda y Crédito Público del Ministerio de Economía, a suscribir y aprobar (incluyendo el uso de la firma facsímil) los documentos de difusión y todo otro documento relacionado que resulte necesario a tales fines.

ARTÍCULO 5°. De mediar inconvenientes de fuerza mayor atribuibles al sistema de comunicaciones provisto por el M.A.E. o la aplicación SIOPEL, la Subsecretaría de Hacienda, a través de la Dirección Provincial de Deuda y Crédito Público, podrá extender

el plazo para la recepción de ofertas, previa notificación fehaciente de funcionarios autorizados del M.A.E. y bajo responsabilidad de los mismos.

ARTÍCULO 6°. Autorizar a la Subsecretaría de Hacienda, a través de la Dirección Provincial de Deuda y Crédito Público, a ampliar los importes a ser colocados al momento de la adjudicación de Letras del Tesoro, así como declarar total o parcialmente desierta la licitación pública en caso de no convalidar todas o algunas de las ofertas recibidas y a dictar todas las normas, realizar las gestiones, actos y tomar toda otra medida que sea necesaria, acorde con las prácticas usuales de los mercados, a los efectos de lo dispuesto en la presente Resolución.

ARTÍCULO 7°. La Subsecretaría de Hacienda, a través de la Dirección Provincial de Deuda y Crédito Público, conformará la adjudicación e informará a la Tesorería General de la Provincia el resultado de la licitación pública de Letras del Tesoro, a los efectos de la colocación y liquidación de dichos instrumentos.

ARTÍCULO 8°. Autorizar a la Tesorería General de la Provincia a solicitar la negociación y cotización de las Letras del Tesoro en mercados locales o internacionales y disponer de su liquidación a través de Argenclear Sociedad Anónima y su depósito a través de la Caja de Valores Sociedad Anónima.

ARTÍCULO 9°. Autorizar a la Subsecretaría de Hacienda, a través de la Dirección Provincial de Deuda y Crédito Público, a realizar la intervención previa establecida en el artículo 76 inciso i) del Anexo Único del Decreto N° 3260/08, respecto a los acuerdos y/o contratos que la Tesorería General de la Provincia celebre con entidades financieras oficiales y/o privadas, mercados autorregulados y organizaciones de servicios financieros de información y compensación de operaciones del país o del exterior, que resulten necesarios para la implementación y seguimiento de las Letras del Tesoro.

ARTÍCULO 10. Los gastos, incluidas las comisiones, que se originen en la emisión y/o contrataciones relacionadas con la emisión de Letras del Tesoro, serán imputados con cargo al Presupuesto General de la Administración Provincial –Jurisdicción 1.1.1.08.02: Obligaciones del Tesoro y Créditos de Emergencia – PAN 007-GRU 005- Finalidad 1 Función 3 Fuente de Financiamiento 1.1 Partida Principal 3 Partida Subprincipal 5 Partida Parcial 5, en lo que respecta a “Comisiones y gastos bancarios”, y Finalidad 5 Función 1 Fuente de Financiamiento 1.1 Partida Principal 7 Partida Subprincipal 1 Partida Parcial 1 en lo atinente a los intereses que devengue.

ARTÍCULO 11. Registrar, notificar al Fiscal de Estado, comunicar a Tesorería General de la Provincia y a Contaduría General de la Provincia, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido archivar.

Silvina Batakis
Ministra de Economía
C.C. 177

Provincia de Buenos Aires
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
DIRECCIÓN EJECUTIVA
Resolución Normativa N° 68/11

La Plata, 28 de diciembre de 2011.

VISTO que mediante expediente N° 22700-5567/11 la Gerencia General de Comunicación y Vínculos Interinstitucionales, a través de la Gerencia de Comunicación, propicia la creación de un Sello Editorial en el ámbito de esta Agencia de Recaudación, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Ley N° 13.766 se creó la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires -ARBA- como entidad autárquica de derecho público, teniendo por finalidad la ejecución de la política tributaria mediante la determinación, fiscalización y percepción de los tributos y accesorios dispuestos por las normas legales y la administración del Catastro Territorial;

Que por el artículo 4° inciso k) de dicha norma legal, el organismo se encuentra facultado para difundir y comunicar a la población, de la manera más amplia y adecuada a los fines de la administración tributaria, las actividades del organismo y, especialmente, las normas internas que dicte respecto de los contribuyentes de la Provincia;

Que a esos fines, la Gerencia General de Comunicación y Vínculos Interinstitucionales, a través de la Gerencia de Comunicación, en el marco de las competencias asignadas mediante RN N° 75/09, propicia la creación de un Sello Editorial, a efectos de asegurar la comunicación masiva, tanto externa como interna, garantizando la difusión de documentos técnicos, trabajos de investigación y todo otro tipo de información vinculado con la finalidad del ente, como así también, los logros y resultados de gestión de relevancia que se consideren convenientes;

Que asimismo, la medida gestionada coadyuva al fortalecimiento de la imagen institucional de la jurisdicción y a la estandarización de los medios y formas de comunicación;

Que en tal sentido, deviene pertinente encomendar al Dpto. de Identidad Institucional y Diseño, la realización de los trámites y acciones pertinentes, para la implementación y puesta en funcionamiento del Sello Editorial, delegando en su titular, Enrico Enzo STORNI, dicha facultad, en representación de la jurisdicción;

Que ha tomado la intervención de su competencia y expedido favorablemente la Gerencia General de Administración;

Que en orden a lo expuesto, resulta oportuno y conveniente en esta instancia, el dictado del acto administrativo pertinente que materialice lo actuado;

Que la presente se dicta en el uso de las facultades conferidas por el artículo 9° incisos a), h) e i) de la Ley N° 13.766;

Por ello,

EL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA AGENCIA DE RECAUDACIÓN
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Crear el Sello Editorial de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires -ARBA-, en orden a los fundamentos expuestos en la parte considerativa.

ARTÍCULO 2°. Encomendar al Dpto. de Identidad Institucional y Diseño dependiente de la Gerencia de Comunicación de la Gerencia General de Comunicación y Vínculos Interinstitucionales, a realizar los trámites y acciones pertinentes, ante los organismos competentes en la materia, para la Implementación y puesta en funcionamiento del Sello Editorial creado en el artículo precedente.

ARTÍCULO 3°. Delegar en el Jefe del Dpto. de Identidad Institucional y Diseño, Enrico Enzo STORNI (DNI 23.147.357 - Clase 1973 - Legajo N° 850.060), la facultad de formalizar los trámites y acciones referidos en el artículo 2° de la presente, en representación de esta Agencia de Recaudación.

ARTÍCULO 4°. Registrar, notificar, comunicar a la Secretaría General de la Gobernación y al Ministerio de Economía, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

Martín Di Bella
Director Ejecutivo
C.C. 178

Licitaciones

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL FACULTAD REGIONAL DELTA

Licitación Pública N° 1/11

POR 15 DÍAS - Presupuesto Oficial: \$ 852.739.-

Facultad Regional Delta.

“Adecuación de Instalación Eléctrica”

Campana, Buenos Aires.

Consulta y venta de pliegos: a partir del 20 de diciembre de 2011.

Fecha de Apertura: 19 de enero de 2012

Hora de Apertura: 17:00 HS.

Valor del pliego: \$ 853.-

Valor de garantía de la oferta: 1% del presupuesto oficial.

Consultas, Ventas de Pliegos y Apertura:

Universidad Tecnológica Nacional.

Facultad Regional Delta.

San Martín 1171. Campana, Buenos Aires

Ministerio de Planificación Federal,

Inversión Pública y Servicios.

Ministerio de Educación.

C.C. 14.683 / dic. 20 v. ene 9

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL FACULTAD REGIONAL DELTA

Licitación Pública N° 2/11

POR 15 DÍAS - Presupuesto Oficial: \$ 2.744.125.

Facultad Regional Delta.

“Ampliación de Aulas de Grado, Posgrado y Laboratorios de I+D – 1° Etapa”.

Campana, Buenos Aires.

Consulta y venta de Pliegos: A partir del 03/01/12.

Fecha y hora de apertura: 02/02/12 a las 16:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 2.744.

Valor de garantía de la Oferta: 1% del Presupuesto Oficial.

Consultas y ventas de Pliegos y Apertura: Universidad Tecnológica Nacional, Facultad Regional Delta, San Martín 1171, Campana, Buenos Aires.

C.C. 215.092 / ene. 3 v. ene. 23

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL FACULTAD REGIONAL GENERAL PACHECO

Licitación Pública N° 2/11

POR 15 DÍAS - Presupuesto Oficial: \$ 2.125.736,23.

Facultad Regional General Pacheco.

“Edificio de Posgrado”.

General Pacheco, Buenos Aires.

Consulta y venta de Pliegos: A partir del 01/02/12 de 14 a 19 hs.

Fecha y hora de apertura: 05/03/12 a las 18:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 2.125.

Valor de garantía de la Oferta: 1% del Presupuesto Oficial.

Consultas y ventas de Pliegos y Apertura: Universidad Tecnológica Nacional, Facultad Regional General Pacheco, Calle H. Yrigoyen 288, General Pacheco, Buenos Aires. Tel. (011) 4740-5040/5140/0119/6677/0216.

C.C. 215.093 / ene. 3 v. ene. 23

BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA ÁREA COMPRAS Y CONTRATACIONES DEPARTAMENTO DE INMUEBLES

Licitación Pública N° INM 2.890

POR 4 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° INM 2.890 para la “Construcción edificio y Centro de Pago” con destino la sucursal Tristán Suárez (Bs. As.).

La apertura de las propuestas se realizará el 24/01/12 a las 12:30 hs. en el Área Compras y Contrataciones, Departamento de Inmuebles, Bartolomé Mitre 326, 3º piso, Of. 311 (1036), Capital Federal.

Compra y consulta de Pliegos en la citada Dependencia, en la Sucursal Tristán Suárez (BA) y en la Gerencia Zonal Liniers (CABA).

Asimismo pueden efectuarse consultas en el sitio de la página web del Banco de la Nación Argentina www.bna.com.ar

Valor del Pliego: \$ 1.000.

Costo estimado: \$ 4.519.670,20 más IVA.

L.P. 118.543 / ene. 4 v. ene. 9

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y SERVICIOS AUXILIARES**

Licitación Pública N° 2/11

POR 3 DÍAS - Objeto: Contratar el Servicio de Guardería y Jardín Maternal, destinada a los hijos del personal que revista en el Ministerio de la Producción para el período enero a diciembre 2012.

Apertura de las Propuestas: El 20 de Enero de 2012, a las 11 horas, en la Dirección de Contabilidad y Servicios Auxiliares, Av. 51 N° 774, Piso 1º, La Plata, lugar donde se podrán también, retirar el Pliego de Bases y Condiciones.

C.C. 17 / ene 6 v. ene. 10

MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Licitación Pública N° 36/11

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° 36/11 para la "Concesión de la Explotación de los Estacionamientos Subterráneos en la Zona de Av. 51- 53 de 7 a 12". La garantía de oferta será de pesos quinientos mil (\$ 500.000,00).

La apertura de las propuestas se realizará el día 23 de enero de 2012, a las 12:00 horas, en la Secretaría General de la Municipalidad de La Plata.

La autoridad de aplicación, consulta y trámite será la Secretaría General.

Los Pliegos de Bases y Condiciones se podrán adquirir desde el 9 al 18 de enero de 2012 en la Secretaría General, todos los días hábiles en el horario de 9 a 12, habiéndose fijado el precio de los mismos en la suma de pesos treinta mil (\$ 30.000,00).

La recepción de consultas por escrito será hasta el 18 de enero de 2012. Las respuestas y aclaraciones al Pliego se formularán hasta el 20 de enero de 2012.

Las ofertas deberán presentarse hasta las 11:00 horas del 23 de enero de 2012 en la Mesa de Entradas de la Secretaría General.

La Plata, 29 de diciembre de 2011.

C.C. 26 / ene. 6 v. ene. 9

MUNICIPALIDAD DE PERGAMINO

Licitación Pública O.P. N° 24/11

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública, para la Prestación del Servicio Público de Barrido y Limpieza de la Zona Este de la Ciudad Pergamino.

Presupuesto Oficial: \$ 584.084.

Valor Pliego de Bases y Condiciones: \$ 790.

Plazo de Prestación: por el término de diez (10) meses, a partir del 1º de marzo de 2012.

Apertura: 6 febrero de 2012, 09:00 horas.

Lugar: Subsecretaría, Administración y Gestión de Obras Públicas, Echevarría 707, 2º piso.

Consultas: Coordinación de Higiene Urbana Echevarría 707, 2º piso (Tel. (02477) 408123

Adquisición Pliego: Subsecretaría Administración y Gestión de Obras Públicas (Echevarría 707, 2º piso - Tel.408124)

La documentación podrá consultarse y/o adquirirse en los lugares indicados, de lunes a viernes, en horario de administración (7,30 a 13,30 horas).

C.C. 25 / ene. 6 v. ene. 9

MUNICIPALIDAD DE PERGAMINO

Licitación Pública O.P. N° 23/11

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública, para la Prestación del Servicio Público de Barrido y Limpieza de la Zona Sur de la Ciudad Pergamino.

Presupuesto Oficial: \$ 660.129.

Valor Pliego de Bases y Condiciones: \$ 880.

Plazo de Prestación: por el término de diez (10) meses, a partir del 1º de marzo de 2012.

Apertura: 3 febrero de 2012, 10:00 horas

Lugar: Subsecretaría Administración y Gestión de Obras Públicas - Echevarría 707, 2º piso.

Consultas: Coordinación de Higiene Urbana Echevarría 707 - 2º piso (Tel. (02477) 408123

Adquisición Pliego: Subsecretaría Administración y Gestión de Obras Públicas (Echevarría 707 - 2º piso - Tel.408124)

La documentación podrá consultarse y/o adquirirse en los lugares indicados, de lunes a viernes, en horario de administración (7,30 a 13,30 horas).

C.C. 24 / ene. 6 v. ene. 9

MUNICIPALIDAD DE PERGAMINO

Licitación Pública O.P. N° 22/11

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública, para la Prestación del Servicio Público de Barrido y Limpieza de la Zona Oeste de la Ciudad Pergamino.

Presupuesto Oficial: \$ 577.303.

Valor Pliego de Bases y Condiciones: \$ 780.

Plazo de Prestación: por el término de diez (10) meses, a partir del 1º de marzo de 2012.-

Apertura: 3 febrero de 2012, 09,00 horas.

Lugar: Subsecretaría Administración y Gestión de Obras Públicas - Echevarría 707, 2º piso.

Consultas: Coordinación de Higiene Urbana Echevarría 707, 2º piso (Tel. (02477) 408123

Adquisición Pliego: Subsecretaría Administración y Gestión de Obras Públicas (Echevarría 707 - 2º piso - Tel. 408124)

La documentación podrá consultarse y/o adquirirse en los lugares indicados, de lunes a viernes, en horario de administración (7,30 a 13,30 horas).

C.C. 23 / ene. 6 v. ene. 9

**Provincia de Buenos Aires
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**

Licitación Pública N° 40/11

POR 3 DÍAS - Llámase a Licitación Pública para contratar la locación de un servicio telefónico unificado para el Departamento Judicial San Martín.

Los Pliegos de Bases y Condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en Contrataciones, Secretaría de Administración, Suprema Corte de Justicia, calle 13 esquina 48, piso 9º, Tribunales La Plata, o en la Delegación Administrativa del Departamento Judicial San Martín, calle Roca N° 1734 entre Lincoln y Juárez, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 13 de febrero del año 2012, a las 10.00 horas, en la Sala de Licitaciones de Contrataciones, calle 13 esquina 48, piso 9º, Tribunales La Plata, lugar donde deberán presentarse las propuestas hasta el día y hora indicados.

Sitio de consulta y descarga de Pliego de Bases y Condiciones y Especificaciones Técnicas en Internet: www.scba.gov.ar/informacion/contrataciones.asp

Expte. 3003-00629-11

Secretaría de Administración

Compras y Contrataciones

La Plata, 21 de diciembre de 2011.

C.C. 21 / ene. 6 v. ene. 10

MUNICIPALIDAD DE PERGAMINO

Licitación Pública O.P. N° 25/11

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública, para la Prestación del Servicio Público de Barrido y Limpieza de la Zona Norte de la Ciudad Pergamino.

Presupuesto Oficial: \$ 552.785.

Valor Pliego de Bases y Condiciones:\$ 750.

Plazo de Prestación: por el término de diez (10) meses, a partir del 1º de marzo de 2012.

Apertura: 6 febrero de 2012, 09,00 horas.

Lugar: Subsecretaría Administración y Gestión de Obras Públicas - Echevarría 707, 2º piso.

Consultas: Coordinación de Higiene Urbana Echevarría 707, 2º piso (Tel. (02477) 408123

Adquisición Pliego: Subsecretaría Administración y Gestión de Obras Públicas (Echevarría 707 - 2º piso - Tel. 408124)

La documentación podrá consultarse y/o adquirirse en los lugares indicados, de lunes a viernes, en horario de administración (7,30 a 13,30 horas).

C.C. 18 / ene. 6 v. ene. 9

**Provincia de Buenos Aires
AGENCIA DE RECAUDACIÓN**

Licitación Pública N° 11/11

POR 3 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° 11/11, expediente N° 22700-6995/11, tendiente a contratar la prestación del servicio de jardín maternal para el año 2012, propiciada por la Gerencia de Recursos Humanos y con destino a hijos del personal de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires.

Consulta y Retiro de Pliegos: ARBA, Departamento Gestión de Adquisiciones y Contrataciones, Calle 45 entre 7 y 8, 2do Piso, Pasillo A, Oficina 230, La Plata, los días hábiles en el horario de 10:00 a 16:00 hs, teléfono (0221) 429-4520 o en las páginas web: www.gba.gov.ar o www.arba.gov.ar.

Lugar de apertura y de presentación de oferta: ARBA, Departamento Gestión de Adquisiciones y Contrataciones, Calle 45 entre 7 y 8, 2do. Piso, Pasillo A, Oficina 230, La Plata.

Apertura: 23 de enero de 2012, a las 11:00 hs.

Archivos digitales: ARBA pone en conocimiento de los interesados y de la ciudadanía en general, que se encuentran publicados en el sitio Web de la Provincia de Buenos Aires (www.gba.gov.ar) los archivos digitales correspondientes al Pliego de Condiciones Particulares para la contratación del servicio de jardín maternal, a los Anexos I a IV y DBP. A los fines de garantizar la seguridad de su utilización, se informa el Digesto Digital

Seguro (Hash), calculado en todos los casos por algoritmo MD5 y expresado en formato hexadecimal, correspondiente a cada uno de dichos archivos

Documento, Nombre del Archivo Digital, Formato, Hash
 Anexo I, Anexol-LP11, PDF, 239937a6c2a3bd480bc084276ae81aab
 Anexo II, Anexoll-ETB-LP11, PDF, a2fddd8bfb16d177ed3905bbc42e916e
 Anexo III, Anexolll-DRen-LP11, PDF, cdc4ff26906379aeb96063eba6ea7bdb
 Anexo IV, Anexollv-PCotiz-LP11, PDF, 99753d10551c314cdc0386014e2d2229
 Pliego, Plie-CPart-LP11, PDF, d438d77873819ef4964c5cef997ceee5
 DBP, DBP-LP11, PDF, 3db31712f190e88c873debc3232665a8

Si el Hash del archivo descargado no se correspondiere con el aquí publicado, el contenido del archivo no tendrá validez. Si así ocurriere Usted deberá informar tal anomalía a la Gerencia de Adquisiciones y Contrataciones- Calle 45 entre 7 y 8, 2do. Piso, Pasillo E, Oficina 213, La Plata, teléfono (0221) 429-4717, correo electrónico adquisiciones@arba.gov.ar.

Gerencia de Adquisiciones y Contrataciones
 La Plata, 29 de diciembre de 2011.

C.C. 2 / ene. 6 v. ene. 10

**Presidencia de la Nación
 MINISTERIO DE SEGURIDAD
 POLICÍA DE SEGURIDAD AEROPORTUARIA**

Licitación Pública Nº 35/11

POR 2 DÍAS – Clase: De etapa única nacional. Modalidad: Sin Modalidad. Expediente Nº EXPPSA – S02: 0005762/2011.

Rubro comercial: Combustibles y Lubricantes.

Objeto de la contratación: Contratación de sistema de créditos para la gestión, administración y control en la provisión de combustibles y lubricantes.

Retiro o adquisición de Pliegos: Lugar/Dirección: Policía de Seguridad Aeroportuaria, Departamento de Compras, Autopista Ricchieri Salida Km. 25, Instituto de Formación Ezeiza (I.F.E.), Ezeiza (1804), Prov. de Bs. As.

Plazo y horario: De 10:00 a 16:00 hs. en días hábiles administrativos hasta el día y horario fijado para el acto de apertura.

Consulta de Pliegos: Lugar/Dirección: Policía de Seguridad Aeroportuaria, Departamento de Compras, Autopista Ricchieri Salida Km. 25, Instituto de Formación Ezeiza (I.F.E.), Ezeiza (1804), Prov. de Bs. As.

Plazo y horario: De 10:00 a 16:00 hs. en días hábiles administrativos hasta 72 horas hábiles, antes al día y horario fijado para el acto de apertura.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Policía de Seguridad Aeroportuaria, Departamento de Compras, Autopista Ricchieri Salida Km. 25, Instituto de Formación Ezeiza (I.F.E.), Ezeiza (1804), Prov. de Bs. As.

Plazo y horario: 2 de febrero de 2012, 11:00 hs.

Observaciones Generales: El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones, www.argentinacompra.gov.ar, Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

L.P. 15.040 / ene. 9 v. ene. 10

**MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA
 SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA**

Licitación Pública Nº 44/11

POR 2 DÍAS - Obra: "Mantenimiento y reparación del alumbrado público en el Partido de Avellaneda"

Presupuesto Oficial: \$ 12.768.436,10.

Valor del Pliego: \$ 15.000,00.

Expte.: HCD Nº 40247/11 Interno Nº 75497/11.

Fecha de Apertura: 30/01/12 11:00 hs.

Decreto de Llamado: 6525 (28/12/11)

Informes: Secretaría de Obras y Servicios Públicos. Güemes 835 – 1º Piso de 08:00 a 14:00 hs.

Venta de Pliegos: Dirección de Compras y Suministros. Güemes 835 – 2º Piso de 08:00 a 14:00 hs.

C.C. 124 / ene. 9 v. ene. 10

**MUNICIPALIDAD DE MALVINAS ARGENTINAS
 DIRECCIÓN DE COMPRAS**

Licitación Pública Nº 40/11

POR 2 DÍAS - Decreto Nº 11.201/11. Expte: 4132-22020/11. Llámanse a Licitación Pública Nº 40/11 por la provisión de ocho (8) camiones chasis con cabina tipo ford cargo 1517/48, motor de 4.0 litros aprox., turbo alimentado y dirección hidráulica, solicitado por la Dirección General de Obras y Servicios dependiente de la Secretaría de Gobierno de la Municipalidad de Malvinas Argentinas.

Fecha de Apertura: 30 de enero de 2012.

Hora: 13:00.

Presupuesto Oficial: \$ 3.100.000,00.

Valor del Pliego: \$ 3.100,00.

Lugar: Dirección de Compras, Gral. Mosconi 2795, 1º piso, Los Polvorines, Provincia de Buenos Aires.

Consultas: Dirección de Compras, Gral. Mosconi 2795, 1º piso, Los Polvorines, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas.

Adquisición de Pliegos: A partir del 12/01/12 y hasta el 26/01/12 en la Dirección de Compras, Gral. Mosconi 2795, 1º piso, Los Polvorines, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas.

Recepción de Ofertas: Hasta el 30/01/12 a las 12:00 horas (una hora antes de la fijada para la apertura) en la Dirección de Compras.

C.C. 116 / ene. 9 v. ene. 10

**MUNICIPALIDAD DE MALVINAS ARGENTINAS
 DIRECCIÓN DE COMPRAS**

Licitación Pública Nº 43/11

POR 2 DÍAS - Decreto Nº 11.321/11. Expte: 4132-22208/11. Llámanse a Licitación Pública Nº 43/11 por la provisión de artículos de informática y de librería para ser utilizados en distintas dependencias de las Secretarías de Economía y Hacienda, Gobierno y Salud de la Municipalidad de Malvinas Argentinas.

Fecha de Apertura: 27 de enero de 2012.

Hora: 13:00.

Presupuesto Oficial: \$ 2.325.668,70.

Valor del Pliego: \$ 2.300,00.

Lugar: Dirección de Compras, Gral. Mosconi 2795, 1º piso, Los Polvorines, Provincia de Buenos Aires.

Consultas: Dirección de Compras, Gral. Mosconi 2795, 1º piso, Los Polvorines, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas.

Adquisición de Pliegos: A partir del 11/01/12 y hasta el 25/01/12 en la Dirección de Compras, Gral. Mosconi 2795, 1º piso, Los Polvorines, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas.

Recepción de Ofertas: Hasta el 27/01/12 a las 12:00 horas (una hora antes de la fijada para la apertura) en la Dirección de Compras.

C.C. 118 / ene. 9 v. ene. 10

**MUNICIPALIDAD DE MALVINAS ARGENTINAS
 DIRECCIÓN DE COMPRAS**

Licitación Pública Nº 41/11

POR 2 DÍAS - Decreto Nº 11.209/11. Expte: 4132-22209/11. Llámanse a Licitación Pública Nº 41/11 por el servicio de aprovisionamiento de medicamentos y material descartable para los Hospitales Dr. Ramón Carrillo, Mohibe A. de Menem, Centro de Alta Complejidad, de Trauma y Emergencias Dr. Federico Abete, Hospital de Rehabilitación Dr. Drozdowski, Primer Nivel de Atención y la Secretaría de Salud de la Municipalidad de Malvinas Argentinas.

Fecha de Apertura: 27 de enero de 2012.

Hora: 14:00.

Presupuesto Oficial: \$ 18.082.074,80.

Valor del Pliego: \$ 18.000,00.

Lugar: Dirección de Compras, Gral. Mosconi 2795, 1º piso, Los Polvorines, Provincia de Buenos Aires.

Consultas: Dirección de Compras, Gral. Mosconi 2795, 1º piso, Los Polvorines, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas.

Adquisición de Pliegos: A partir del 11/01/12 y hasta el 25/01/12 en la Dirección de Compras, Gral. Mosconi 2795, 1º piso, Los Polvorines, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas.

Recepción de Ofertas: Hasta el 27/01/12 a las 13:00 horas (una hora antes de la fijada para la apertura) en la Dirección de Compras.

C.C. 117 / ene. 9 v. ene. 10

**Provincia de Buenos Aires
 SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**

Licitación Pública Nº 48/11

POR 3 DÍAS - Llámanse a Licitación Pública para contratar la locación de equipos fotocopadores destinados al uso de distintas dependencias del Poder Judicial pertenecientes a la Jurisdicción Administración de Justicia.

Los Pliegos de Bases y Condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en Compras y Contrataciones, Secretaría de Administración, Suprema Corte de Justicia, calle 13 esquina 48, piso 9º, Tribunales La Plata, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 6 de febrero del año 2012, a las 11:00 hs., en la Sala de Licitaciones de Contrataciones, calle 13 esquina 48, piso 9º, Tribunales La Plata, lugar donde deberán presentarse las propuestas hasta el día y hora indicados.

Sitio de consulta en Internet: www.scba.gov.ar/información/contrataciones.asp

Expte. 3003-01400-11.

Subsecretaría de Administración.

Compras y Contrataciones.

La Plata, 30 de diciembre de 2011.

C.C. 119 / ene. 9 v. ene. 11

**EJÉRCITO ARGENTINO
 COMANDO DE LA PRIMERA BRIGADA BLINDADA**

Licitación Pública Nº 91/11

POR 2 DÍAS - Clase: De Etapa Única Nacional. Modalidad: Sin Modalidad. Expediente Nº 1B11-1564/6.

Rubro Comercial: 7 – Combustibles y Lubricantes.

Objeto de la Contratación: Adquisición de chequeras de vales uso combustibles para el desarrollo de actividades de educación operacional. 1º trim. 2012.

Costo del Pliego: Sin costo.

Consulta y retiro de Pliegos: Lugar/Dirección: www.argentinacompra.gov.ar o Servicio Administrativo Financiero, Unidad Operativa de Compras, Figueroa y Pujol s/Nº C.P. 7000, Ciudad de Tandil, Buenos Aires.

Días y horarios: Días hábiles administrativos desde la convocatoria hasta el 30/01/12, en el horario de 8:00 a 12:00.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Mesa de Entradas y Salidas, Figueroa y Pujol s/Nº C.P. 7000, Ciudad de Tandil, Buenos Aires.

Plazo y horario: Hasta el día 31/01/12 a las 10:00 hs.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Servicio Administrativo Financiero, Unidad Operativa de Compras, Figueroa y Pujol s/Nº C.P. 7000, ciudad de Tandil, Buenos Aires.

Día y hora: 31/01/12 a las 10:00 hs.

C.C. 115 / ene. 9 v. ene. 10

EJÉRCITO ARGENTINO COMANDO DE LA PRIMERA BRIGADA BLINDADA

Licitación Pública Nº 90/11

POR 2 DÍAS - Clase: De Etapa Única Nacional. Modalidad: Sin Modalidad. Expediente Nº 1B11-1563/6.

Rubro Comercial: 7 – Combustibles y Lubricantes.

Objeto de la Contratación: Adquisición de combustibles y lubricantes para el desarrollo de actividades de educación operacional. 1º trim. 2012.

Costo del Pliego: Sin costo.

Consulta y retiro de Pliegos: Lugar/Dirección: www.argentinacompra.gov.ar o Servicio Administrativo Financiero, Unidad Operativa de Compras, Figueroa y Pujol s/Nº C.P. 7000, Ciudad de Tandil, Buenos Aires.

Días y horarios: Días hábiles administrativos desde la convocatoria hasta el 30/01/12, en el horario de 8:00 a 12:00.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Mesa de Entradas y Salidas, Figueroa y Pujol s/Nº C.P. 7000, Ciudad de Tandil, Buenos Aires.

Plazo y horario: Hasta el día 31/01/12 a las 9:00 hs.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Servicio Administrativo Financiero, Unidad Operativa de Compras, Figueroa y Pujol s/Nº C.P. 7000, ciudad de Tandil, Buenos Aires.

Día y hora: 31/01/12 a las 9:00 hs.

C.C. 114 / ene. 9 v. ene. 10

EJÉRCITO ARGENTINO COMANDO DE LA PRIMERA BRIGADA BLINDADA

Licitación Pública Nº 89/11

POR 2 DÍAS - Clase: De Etapa Única Nacional. Modalidad: Sin Modalidad. Expediente Nº 1B11-1562/6.

Rubro Comercial: 45 – Mantenim., reparación y limpieza.

Objeto de la Contratación: Reparación y mantenimiento de vehículos y equipos transportadores de vehículos pesados para el desarrollo de actividades de educación operacional. 1º trim. 2012.

Costo del Pliego: Sin costo.

Consulta y retiro de Pliegos: Lugar/Dirección: www.argentinacompra.gov.ar o Servicio Administrativo Financiero, Unidad Operativa de Compras, Figueroa y Pujol s/Nº C.P. 7000, Ciudad de Tandil, Buenos Aires.

Días y horarios: Días hábiles administrativos desde la convocatoria hasta el 30/01/12, en el horario de 8:00 a 12:00.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Mesa de Entradas y Salidas, Figueroa y Pujol s/Nº C.P. 7000, Ciudad de Tandil, Buenos Aires.

Plazo y horario: Hasta el día 31/01/12 a las 8:00 hs.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Servicio Administrativo Financiero, Unidad Operativa de Compras, Figueroa y Pujol s/Nº C.P. 7000, ciudad de Tandil, Buenos Aires.

Día y hora: 31/01/12 a las 8:00 hs.

C.C. 113 / ene. 9 v. ene. 10

EJÉRCITO ARGENTINO COMANDO DE LA PRIMERA BRIGADA BLINDADA

Licitación Pública Nº 73/11

POR 2 DÍAS - Clase: De Etapa Única Nacional. Modalidad: Sin Modalidad. Expediente Nº 1B11-1547/6.

Rubro Comercial: 46 – Alquiler.

Objeto de la Contratación: Alquiler de inmuebles en la Guarnición Ejército Olavarría.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Servicio Administrativo Financiero, Unidad Operativa de Compras, Figueroa y Pujol s/Nº C.P. 7000, ciudad de Tandil, Buenos Aires.

Día y hora: 31/01/12 a las 11:00 hs.

Descripción: Se modifica fecha de apertura: donde dice fecha de apertura 9/01/2012 8:00 hs. deberá decir fecha de apertura 31/01/2012 11:00 hs.

Esta modificación se debe a que se agregó 1 (uno) renglón al formulario de cotización, debiéndose modificar la fecha de apertura.

C.C. 112 / ene. 9 v. ene. 10

Provincia de Buenos Aires SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Licitación Pública Nº 46/11

POR 3 DÍAS - Llámase a Licitación Pública para contratar la adquisición de equipamiento de laboratorio destinado al laboratorio de Toxicología y Química legal de la Asesoría Pericial La Plata.

Los Pliegos de Bases y Condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en Área Compras y Contrataciones, Secretaría de Administración, Suprema Corte de Justicia, calle 13 esquina 48, piso 9º, Tribunales La Plata, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 16 de febrero del año 2012, a las 10:00 hs., en la Sala de Licitaciones de Contrataciones, calle 13 esquina 48, piso 9º, Tribunales La Plata, lugar donde deberán presentarse las propuestas hasta el día y hora indicados.

Sitio de consulta y descarga de Pliegos de Bases y Condiciones y Especificaciones Técnicas en Internet: www.scba.gov.ar/información/contrataciones/asp (administración - licitaciones y contrataciones).

Expte. 3003-1111/11.

Área Secretaría de Administración.

Compras y Contrataciones.

La Plata, 28 de diciembre de 2011.

C.C. 111 / ene. 9 v. ene. 11

Provincia de Buenos Aires SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Licitación Pública Nº 39/11

POR 3 DÍAS - Llámase a Licitación Pública para contratar la adquisición de mobiliario de madera destinado a distintas dependencias de la Jurisdicción Administración de Justicia.

Los Pliegos de Bases y Condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en Compras y Contrataciones, Secretaría de Administración, Suprema Corte de Justicia, calle 13 esquina 48, piso 9º, Tribunales La Plata, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 14 de febrero del año 2012, a las 10:00 hs., en la Sala de Licitaciones de Contrataciones, calle 13 esquina 48, piso 9º, Tribunales La Plata, lugar donde deberán presentarse las propuestas hasta el día y hora indicados.

Sitio de consulta y descarga de Pliegos de Bases y Condiciones y Especificaciones Técnicas en Internet: www.scba.gov.ar/información/contrataciones.asp

Expte. 3003-01911/11.

Área Secretaría de Administración.

Compras y Contrataciones.

La Plata, 23 de diciembre de 2011.

C.C. 110 / ene. 9 v. ene. 11

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD H.Z.G.A. PETRONA V. DE CORDERO

Licitación Privada Nº 37/11

POR 1 DÍA - Corresponde a expediente Nº 2979-1729/11. Llámese a Licitación Privada Nº 37/11, por la adquisición de Insumos de Medio Interno de Gases en Sangre p/ el equipo propio del Sector Guardia del Servicio de Laboratorio solicitado por el Servicio de Laboratorio de este Establecimiento para el período enero-junio, para el ejercicio 2012, con destino al Hospital Zonal General de Agudos Petrona V. De Cordero.

Apertura de Propuestas: Día 13 de enero de 2012 a las 9:00 horas en la Oficina de Compras del H.Z.G.A. Petrona V. De Cordero sito en la calle Belgrano 1955 del Partido de San Fernando, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 7:00 a 15:00.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página: www.ms.gba.gov.ar.

C.C. 28

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD H.E.M.I. ANA GOITIA

Licitación Privada Nº 6/11

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente Nº 2934-822/11. Llámese a Licitación Privada Nº 6/11, para la adquisición de determinaciones de laboratorio con la provisión de equipamiento (Área Especiales I), establecida para el ejercicio 2012, con destino a este Hospital.

Apertura de Propuestas: Día 13 de enero de 2012 a las 9:00 horas en Administración, Unidad de Compras y Contrataciones del Hospital Especializado Materno Infantil Ana Goitia, sito en la calle Lucio Vicente López Nº 1737 de la ciudad de Avellaneda, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo (7:00 a 15:00).

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la Página: www.ms.gba.gov.ar y solicitarle al siguiente correo: administracion-goitia@ms.gba.gov.ar - compras-goitia@ms.gba.gov.ar

Avellaneda, 22 de diciembre de 2011.

C.C. 29

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD H.E.M.I. ANA GOITIA

Licitación Privada Nº 8/11

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente Nº 2934-824/11. Llámese a Licitación Privada Nº 8/11, para la adquisición de líquidos contador hematológico (Equipo Propio), establecida para el ejercicio 2012, con destino a este Hospital.

Apertura de Propuestas: Día 13 de enero de 2012 a las 11:00 horas en Administración, Unidad de Compras y Contrataciones del Hospital Especializado Materno Infantil Ana Goitia, sito en la calle Lucio Vicente López N° 1737 de la ciudad de Avellaneda, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo (7:00 a 15:00).

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la Página: www.ms.gba.gov.ar y solicitarle al siguiente correo: administracion-goitia@ms.gba.gov.ar - compras-goitia@ms.gba.gov.ar
Avellaneda, 22 de diciembre de 2011.

C.C. 30

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.E.M.I. ANA GOITIA**

Licitación Privada N° 9/11

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2934-825/11. Llámese a Licitación Privada N° 9/11, para la adquisición de determinaciones de laboratorio con la provisión de equipamiento (Química Clínica), establecida para el ejercicio 2012, con destino a este Hospital.

Apertura de Propuestas: Día 13 de enero de 2012 a las 12:00 horas en Administración, Unidad de Compras y Contrataciones del Hospital Especializado Materno Infantil Ana Goitia, sito en la calle Lucio Vicente López N° 1737 de la ciudad de Avellaneda, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo (7:00 a 15:00).

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la Página: www.ms.gba.gov.ar y solicitarle al siguiente correo: administracion-goitia@ms.gba.gov.ar - compras-goitia@ms.gba.gov.ar
Avellaneda, 22 de diciembre de 2011.

C.C. 31

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.E.M.I. ANA GOITIA**

Licitación Privada N° 7/11

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2934-823/11. Llámese a Licitación Privada N° 7/11, para la adquisición de determinaciones de laboratorio con la provisión de equipamiento (Área Hemostasia II), establecida para el ejercicio 2012, con destino a este Hospital.

Apertura de Propuestas: Día 13 de enero de 2012 a las 10:00 horas en Administración, Unidad de Compras y Contrataciones del Hospital Especializado Materno Infantil Ana Goitia, sito en la calle Lucio Vicente López N° 1737 de la ciudad de Avellaneda, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo (7:00 a 15:00).

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la Página: www.ms.gba.gov.ar y solicitarle al siguiente correo: administracion-goitia@ms.gba.gov.ar - compras-goitia@ms.gba.gov.ar
Avellaneda, 22 de diciembre de 2011.

C.C. 32

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I. PRESIDENTE PERÓN**

Licitación Privada N° 27/12

POR 1 DÍA - Corresponde al expediente N° 2965-3542/11. Llámese a Licitación Privada N° 27/12, para la adquisición de: Descartables varios, para el Servicio de Depósito, por el período enero-junio, Ejercicio 2012, con destino al Hospital Interzonal Presidente Perón de Avellaneda.

Apertura de Propuestas: Día 12 de enero de 2012 a las 9:30 horas en la Oficina de Compras, 3° Piso, Cuerpo E del Hospital Interzonal Presidente Perón, sito en la calle Anatole France 773 de la ciudad de Avellaneda, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones dentro del horario de 9:00 a 12:00 de lunes a viernes.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar
Avellaneda, 21 de diciembre de 2011.

C.C. 33

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. GRAL. SAN MARTÍN**

Licitación Privada N° 8/12

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 8/12. Expediente 2960-6.432/11 para la adquisición de endoprótesis.

Apertura de Propuestas: El día 13 de enero de 2012 a las 9:00 horas, en la Administración del H.I.G.A. Gral. San Martín sito en la calle 1 esq. 70 La Plata, Piso Primero (C.P. 1900), donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones de lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas.

C.C. 34

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. GRAL. SAN MARTÍN**

Licitación Privada N° 9/12

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 9/12. Expediente 2960-6.433/11 para la adquisición de endoprótesis.

Apertura de Propuestas: El día 13 de enero de 2012 a las 11:00 horas, en la Administración del H.I.G.A. Gral. San Martín sito en la calle 1 esq. 70 La Plata, Piso Primero (C.P. 1900), donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones de lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas.

C.C. 35

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. DR. JOSÉ PENNA**

Licitación Privada N° 10/12

POR 1 DÍA - Corresponde al expediente N° 2971-6263/11. Llámese a Licitación Privada N° 10/12, por la provisión de medicamentos varios renglones desiertos, con destino al H.I.G.A. Dr. José Penna.

Apertura de Propuestas: Día 16/01/12, hora 9:00, en la Oficina de Compras del H.I.G.A. Dr. José Penna, sito en la calle Láinez 2401 de Bahía Blanca, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 8:00 a 14:00.

H.I.G.A. Dr. José Penna, Láinez 2401, 8000, Bahía Blanca, Tel. Fax 0291-459-3696/03.

Bahía Blanca, 20 de diciembre de 2011.

C.C. 36

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. DR. JOSÉ PENNA**

Licitación Privada N° 11/12

POR 1 DÍA - Corresponde al expediente N° 2971-6265/11. Llámese a Licitación Privada N° 11/12, por la provisión de insumos serología e inmuohematología, con destino al H.I.G.A. Dr. José Penna.

Apertura de Propuestas: Día 16/01/12, hora 9:30, en la Oficina de Compras del H.I.G.A. Dr. José Penna, sito en la calle Láinez 2401 de Bahía Blanca, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 8:00 a 14:00.

H.I.G.A. Dr. José Penna, Láinez 2401, 8000, Bahía Blanca, Tel. Fax 0291-459-3696/03.

Bahía Blanca, 20 de diciembre de 2011.

C.C. 37

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. DR. JOSÉ PENNA**

Licitación Privada N° 12/12

POR 1 DÍA - Corresponde al expediente N° 2971-5583/11. Llámese a Licitación Privada N° 12/12, por la provisión de insumos hemostasia, con destino al H.I.G.A. Dr. José Penna.

Apertura de Propuestas: Día 16/01/12, hora 10:00, en la Oficina de Compras del H.I.G.A. Dr. José Penna, sito en la calle Láinez 2401 de Bahía Blanca, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 8:00 a 14:00.

H.I.G.A. Dr. José Penna, Láinez 2401, 8000, Bahía Blanca, Tel. Fax 0291-459-3696/03.

Bahía Blanca, 20 de diciembre de 2011.

C.C. 38

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H. ZENÓN VIDELA DORNA**

Licitación Privada N° 1/12

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2992-648/11. Llámese a Licitación Privada N° 1/12 para la provisión de medicamentos, para el Hospital Zenón Videla Dorna de la ciudad de San Miguel del Monte.

Apertura de Propuesta: Día 13 de enero de 2012, a las 10:00 hs., en la Administración del Hospital Zenón Videla Dorna, sito en calle Videla Dorna 851, de la ciudad de San Miguel del Monte, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones de lunes a viernes, dentro del horario administrativo de 8:00 a 14:00.

El pliego de bases y condiciones podrá consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar
Monte, 22 de diciembre de 2011.

C.C. 39

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DEPARTAMENTO CONTRATACIONES, COMPRAS Y SUMINISTROS
ÁREA INSUMOS MÉDICOS**

Contratación Directa N° 29/11

POR 1 DÍA - Corresponde Expte. 2900-25279/11. Llámese a Contratación Directa N° 29/11 tendiente a la provisión de un mil ciento cincuenta y seis con 50/100 metros cuadrados (79 módulos) de unidades modulares hospitalarias, materiales y otros bienes e insumos para la instalación de una Unidad de Pronta Atención en la Localidad de Longchamps, Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones Compras y Suministros, en el horario de 9:00 a

13:00, hasta la hora fijada para la apertura de sobres, inclusive. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal que deberá concurrir, indefectiblemente, con autorización de la empresa en nota membretada con los datos personales y D.N.I., a los efectos de constituir el "Domicilio de Comunicaciones".

Apertura de sobres: El día 13 de enero de 2012, a las 11:00 hs., en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros, sito en calle 51 N° 1120, Planta Baja, Edificio Nuevo, La Plata.

Lugar de presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros, Áreas Insumos Médicos, hasta el día 13 de enero de 2012, a las 11:00 hs.

Los Interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio www.ms.gba.gov.ar.

C.C. 40

Varios

MUNICIPALIDAD DE GENERAL JUAN MADARIAGA

POR 3 DÍAS – El Municipio de General Juan Madariaga convoca a Audiencia Pública Ambiental con la finalidad de informar a la comunidad sobre el proyecto inmobiliario denominado "La Mansa" ubicada en el partido de General Madariaga, en la intersección de las rutas 11 y 74 en el establecimiento conocido como El Talar, y de esta forma atender las observaciones que los participantes consideren necesario formular al respecto.

La audiencia se llevará a cabo el día 25 de enero de 2012 entre las 9 y las 12 horas en las instalaciones de la Casa de la Cultura, sito en la calle Dr. Carlos Madariaga N° 499 de esta ciudad cabecera.

Los interesados en participar en la Audiencia Pública podrán inscribirse a partir de la fecha y hasta el día anterior a la audiencia, en el horario de 9 a 12, debiendo presentarse ante la Dirección de Planeamiento dependiente de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, sita en la calle Hipólito Yrigoyen 347, planta baja.

La inscripción será libre y gratuita, y se realizará a través de formulario preforma, el cual podrá ser retirado personalmente en el área citada, durante los días y horarios precedentemente mencionados.

En el lugar, plazos y horarios antes fijados, se pondrá a disposición de los interesados, una copia certificada del expediente administrativo por el que trámita el proyecto mencionado.

La Audiencia será presidida por la Dirección Provincial de Recursos Naturales del Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible y su Secretario quien será designado por aquél al inicio de la misma.

C.C. 22 / ene. 6 v. ene. 10

Balances

REVEA SAN VICENTE

POR 1 DÍA - Rendición de Cuentas. Balance Ejercicio 2010/2011.

BALANCE EJERCICIO 2010/2011 RESUMEN DE INGRESOS Y EGRESOS

TOTAL EGRESOS DEL EJERCICIO:	\$ 963,30
TOTAL DE INGRESOS	\$ 1020,55
SALDO AL 30/04/2011	\$ 57,25
EN CAJA CHICA:	\$ 57,25

Es importante dejar aclarado que por diversos motivos que retrasan las correspondientes certificaciones en la AFIP, al cierre del ejercicio 2010/2011 no se ha podido realizar la apertura de la cuenta bancaria.

GASTOS DEL EJERCICIO

Banners (Publicidad Vinilos)	\$ 700,00
Artículo Ferretería	\$ 138,80
Artículos Limpieza	\$ 54,50
Publicación Periódico	\$ 70,00
TOTAL:	\$ 963,30

DETALLE DE INGRESOS

Saldo Ejercicio anterior	\$ 620,55
Aporte de afiliados	\$ 400,00
TOTAL:	\$ 1020,55

La documentación que respalda este informe se encuentra a disposición en la sede del local partidario de Re.Ve.A. sito en Av. Sarmiento 1533 de la localidad de San Vicente.

La Agrupación Renovación Vecinal Auténtica de San Vicente se compromete a conservar la mencionada documentación por el lapso de cuatro ejercicios.

En la ciudad de San Vicente a los seis días del mes de mayo de 2011, en la sede de la Agrupación Política Renovación Vecinal Auténtica, siendo las 21:00 hs. se reúnen los integrantes de la Comisión Revisora de Cuentas que al pie firman, a efectos de tratar Rendición de Cuentas Ejercicio 2010/2011.

La Comisión Revisora de Cuentas realizó una revisión completa de los ingresos, egresos e información contable presentado por la Junta Directiva de ReVeA. La responsabilidad de la Comisión Revisora de Cuentas consistió en emitir una opinión sobre los estados contables, en base a la revisión efectuada.

Una vez concluida esta labor, por unanimidad de sus miembros, se procedió a emitir el siguiente Informe:

Balance Ejercicio 2010/2011.

Revisado el balance hasta el 30/04/2011, se concluye que su resultado refleja la realidad de los movimientos de ingresos y egresos de ReVeA.

Ingreso:	\$ 1020,55
Egresos:	\$ 963,30
Saldo:	\$ 57,25

Ingresos: se consideró como base de revisión de los ingresos el listado de los aportes de afiliados. Esto se hizo excepcionalmente ya que ReVeA, de acuerdo a lo informado, no realizó la apertura de la Cuenta Corriente Bancaria (que aún se encuentra en trámite). Otros ingresos no constan.

Egresos: Cada uno de los movimientos reflejados como egresos en la contabilidad se encuentran debidamente documentados con sus respectivos comprobantes firmados por Presidente y Tesorero.

Saldos: Del arqueo de ingresos y egresos se determina que el saldo concuerda con lo informado.

Conclusión: En términos generales el balance revisado por esta Comisión Revisora de Cuentas representa los movimientos presentados como Balance del Ejercicio 2010/2011. Los cuales se encuentran en debido orden y registro con los comprobantes que respaldan la contabilidad.

Verónica M. Broggia, Revisor de Cuentas; Alejandro Navarro, Revisor de Cuentas; Zulema Mirta Suárez, Revisor de Cuentas.

C.C. 14.899

AGRUPACIÓN CONCERTACIÓN POR MARCOS PAZ

POR 1 DÍA - Ejercicio iniciado el 01/01/10 y finalizado el 31/12/10

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS EN MONEDA CONSTANTE

RECURSOS	31/12/10
PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	
Donaciones Privadas Personas Físicas	\$ 44.284,16
TOTAL DE RECURSOS	\$ 44.284,16
GASTOS	
GASTOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	\$ 42.618,60
TOTAL GASTOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	\$ 42.618,60
TOTAL DE GASTOS	\$ 42.618,60
RESULTADO ORDINARIO DEL EJERCICIO	\$ 1.665,56
R.E.C.P.A.M. (resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda)	\$ 0,00
RESULTADO FINAL (SUPERAVIT)	\$ 1.665,56

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN MONEDA CONSTANTE Presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior

Conceptos	Capital	Ajuste de Capital	Resultados Acumulados	Total al 31/12/10	Total al 31/12/09
Saldo al Inicio	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 1.272,05	\$ 2.333,46	\$ 1.061,41
Ajuste de Capital	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
Rdo. del Ejercicio	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 1.665,56	\$ 1.665,56	\$ 1.272,05
Saldos al Cierre	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 2.937,61	\$ 3.999,02	\$ 2.333,46

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL EN MONEDA CONSTANTE Presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior

ACTIVO	31/12/10	31/12/09
ACTIVO CORRIENTE		
Caja y Bancos		
Caja	\$ 0,00	\$ 0,00
Bancos	\$ 3.999,02	\$ 2.333,46
	\$ 3.999,02	\$ 2.333,46
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	\$ 3.999,02	\$ 2.333,46
ACTIVO NO CORRIENTE		
Donaciones a Recibir	\$ 0,00	\$ 0,00
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	\$ 0,00	\$ 0,00
TOTAL ACTIVO	\$ 3.999,02	\$ 2.333,46
PASIVO		
TOTAL PASIVO	\$ 0,00	\$ 0,00
PATRIMONIO NETO		
Según Estado respectivo	\$ 3.999,02	\$ 2.333,46
TOTAL PATRIMONIO NETO	\$ 3.999,02	\$ 2.333,46

ANEXO II: GASTOS DE CAMPAÑA

RECURSOS	GASTOS DE CAMPAÑA	
No existen \$ 0,00	No existen	\$ 0,00
Total recursos	\$ 0,00	Total gastos \$ 0,00
Emiliano J. Gómez	Dra. Ana Virginia Goyeneche	
Apoderado	Contadora Pública	
	Matrícula N° 31.859/1	
	C.P.C.E.P.B.A.	
	C.C. 14.898	

AGRUPACIÓN MUNICIPAL CASARENSE

POR 1 DÍA – Domicilio Legal: Calle 48 N° 877 entre 12 y 13. Planta Baja, Of. 4, Pdo. La Plata, Buenos Aires.

Domicilio Partidario: Las Heras 472, Pdo. Carlos Casares - Buenos Aires.
 N° de Expte. en el Organismo de Control: Expte. N° 11283/07
 Ejercicio Económico N° 4
 Iniciado el 1° de enero de 2010. Finalizado el 31 de diciembre de 2010.

Ejercicio Finalizado el 31/12/2010
 CUADRO DE INGRESOS Y EGRESOS

	ACTUAL	ACTUAL
INGRESOS	999,63	13.730,00
CONTRIBUCIÓN y DONACIONES PRIV.	999,63	12.380,00
OTROS	0,00	1.350,00
EGRESOS	923,75	2.350,00
EGRESOS DE:		
Alquileres	0,00	0,00
Útiles y Papelería	0,00	1.821,54
Publicidad y Propaganda	0,00	285,91
Gastos Bancarios	923,75	242,55
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO \$	75,88	11.380,00
ACTIVOS		
ACTIVOS CORRIENTES	ACTUAL	ANTERIOR
CAJA Y BANCOS	75,88	0,00
CUENTAS POR COBRAR	0,00	0,00
TOTAL DE ACTIVOS CORRIENTES	\$ 75,88	0,00
ACTIVOS NO CORRIENTES		
BIENES DE USO (Anexo II)	0,00	0,00
OTROS ACTIVOS	0,00	0,00
TOTAL DE NO ACTIVOS CORRIENTES	\$ 0,00	0,00
TOTAL DE ACTIVOS	\$ 75,88	0,00
PASIVOS		
PASIVOS CORRIENTES		
ACREEDORES VARIOS	0,00	0,00
TOTAL DE PASIVOS CORRIENTES	\$ 0,00	0,00
PASIVOS NO CORRIENTES		
NO EXISTE	0,00	0,00
TOTAL DE PASIVOS NO CORRIENTES	\$ 0,00	0,00
TOTAL DE PASIVOS	\$ 0,00	0,00
PATRIMONIO NETO		
CAPITAL SOCIAL	0,00	0,00
RESULTADO EJ. ANTERIORES	0,00	0,00
RESULTADO DEL EJERCICIO	75,88	0,00
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	\$ 75,88	0,00
TOTAL IGUAL AL ACTIVO	\$ 75,88	0,00

Seraci Luis A., Presidente; **Cardoso Viviana E.**, Secretario; **Aguirrezabala Andrés**, Tesorero.

C.C. 14.897

FUERZA VECINALISTA RODRIGUENSE

POR 1 DÍA - Ejercicio Económico N° 8. Iniciado el 01/01/2010.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

ESTADO PATRIMONIAL

ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
DISPONIBILIDADES		
Caja		\$ 0,00
ACTIVO NO CORRIENTE		
BIENES DE USO		
No existen		
TOTAL DEL ACTIVO		\$ 0,00
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
DEUDAS		
No existen		
PASIVO NO CORRIENTE		
No existen		
Total del pasivo		\$ 0,00
PATRIMONIO NETO		
CAPITAL, RESERVAS Y RESULTADOS		
Capital		\$ 0,00
Resultados del ejercicio		\$ 0,00
Total del Patrimonio Neto		\$ 0,00

ESTADO PATRIMONIAL

ESTADO DE RESULTADOS

INGRESOS		
Aportes afiliados		\$ 2.297,00
Ingreso de evento		\$ 7.800,00
Total de Ingresos		\$ 10.097,00
EGRESOS		
Gastos de Organización		
Gastos casa partidaria, servicios		\$ 2.855,00
Gastos de librería		\$ 567,00
Gastos de Mantenimiento Partido		\$ 1.975,00
Gastos Organización eventos		\$ 4.400,00
Viáticos Organización Partido		\$ 300,00
Total de Egresos		\$ 10.097,00
Resultado del ejercicio		\$ 0,00

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

NOTA 1:
 Los ingresos y egresos expuestos en el Estado de Resultados corresponden a los gastos ordinarios de la sede partidaria y casa del Vecino gastos propios de eventos a los que fueron afectados los mismos.

INGRESOS:

Aportes afiliados:
 Corresponde a los aportes efectuados por los afiliados del partido.
 Ingresos de Eventos:
 Corresponde a ingresos propios de espectáculos culturales brindados por artistas locales y kermesse, con concurrencia de afiliados y vecinos.

EGRESOS

Gastos casa Partidaria y casa del vecino
 Corresponde a los gastos efectuados en la atención del normal funcionamiento de la sede del partido Avda. Perón 183 y de la organización del local partidario afectados a la atención del vecino, en Belgrano 688 General Rodríguez.

DICTAMEN

Señor Presidente
 Fuerza Vecinalista Rodriguense
 S / D

Se analizaron los Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico N° 8 finalizado el 31 de diciembre de 2010, correspondiente a la Fuerza Vecinalista

Rodriguense, el análisis refleja razonablemente la situación patrimonial del ente a la fecha los cuales fueron elaborados de acuerdo a las normas establecidas en la Ley de Partidos Políticos de la Provincia de Bs. As.

Los Estados Contables analizados, surgen de los registros contables realizados en los libros que requiere la Ley de Partidos Políticos de la Prov. de Bs. As. los que no fueron ajustados por inflación.

Conforme a lo establecido por la Ley 17.550 a la fecha del cierre no existen deudas previsionales exigibles.

Edgardo Gorosterrazú
Contador Público Nacional

Claudio E. Tapia
Abogado

GASTOS 2010

FECHA	ORIGEN	DETALLE	FACTURA	MONTO
10-2-2010	Pago proporción servicios Luz-agua-gas-internet	Local de Perón 183 y de Belgrano 688	compartida	275,00
2-3-2010	Gastos de mantenimiento de limpieza	Local de Perón 183 y de Belgrano 688	recibo 46	330,00
14-4-2010	Pago proporción servicios Luz-agua-gas-internet	Local de Perón 183 y de Belgrano 688	compartida	275,00
14-4-2010	Gastos de limpieza	Mantenimiento local Perón 183 sede Partido	recibo 47	200,00
18-5-2010	Gris audio iluminación San Martín 1000 Lujan	Servicios de iluminación y sonido en evento	0001-00000066	1.300,00
14-6-2010	Papelera Gral Rodriguez	resma papel, lapicera, cartuchos utiles varios	tiket 0012863004910	567,00
14-6-2010	Pago proporción servicios Luz-agua-gas-internet	Local de Perón 183 y de Belgrano 688	compartida	350,00
7-8-2010	Pago proporción servicios Luz-agua-gas-internet	Local de Perón 183 y de Belgrano 688	compartida	275,00
10-8-2010	Gastos de limpieza	Mantenimiento Casa del vecino Belgrano 688	recibo 48	200,00
5-10-2010	Pago proporción servicios Luz-agua-gas-internet	Local de Perón 183 y de Belgrano 688	compartida	275,00
5-10-2010	Gastos de limpieza	Mantenimiento Casa del vecino Belgrano 688	recibo 49	200,00
5-12-2010	Pago proporción servicios Luz-agua-gas-internet	Local de Perón 183 y de Belgrano 688	compartida	275,00
5-12-2010	Gastos de limpieza	Mantenimiento Casa del vecino Belgrano 688	recibo 50	200,00
20-12-2010	Tres viajes a La Plata - causa FVR Sec Electoral	Viaticos - Apoderados Dr Tapia Sr Molina	Recibos 01	300,00
28-12-2010	Mantenimiento- varios pintura-cerraduras etc	Local partidario de Belgrano 686	Recibo 03	1.975,00
30-11-2010	Gris audio iluminación San Martín 1000 Lujan	Servicios de iluminación y sonido en evento	0001-00000068	1.400,00
1-12-2010	Gris audio iluminación San Martín 1000 Lujan	Servicios de iluminación y sonido en evento	0001-00000069	1.700,00

EGRESO GASTOS ORDINARIOS.

\$ 10.097,00

INGRESOS 2010

FECHA	DONANTE	DNI	Dirección	DETALLE	RECIBO	MONTO
10-2-2010	Di Laura Rita	11.804.084	Di Marco y Guemes	Donación Afiliado	Recibo Nro 12	275,00
2-3-2010	Molina Alberto	10.230.953	Di Marco y Guemes	Donación Afiliado	Recibo Nro 13	330,00
14-4-2010	Tapia Claudio	25.283.275	Gaona y Pedro Conde	Donación Afiliado	Recibo Nro 16	275,00
14-4-2010	Cian Ariel José	18.106.502	Di Marco s/n	Donación Afiliado	Recibo Nro 17	200,00
16-5-2010	Vec Concurrentes		Lugar Belgrano 686	Evento musical		2.700,00
9-7-2010	Molina Alberto	10.230.953	Di Marco y Guemes	Donación Afiliado	Recibo Nro 19	175,00
14-8-2010	Di Laura Rita	11.804.084	Di Marco y Guemes	Donación Afiliado	Recibo Nro 22	200,00
14-9-2010	Morales Ricardo	11.882.865	Moreno 227	Donación Afiliado	Recibo Nro 23	200,00
14-10-2010	Cian Ariel José	18.106.502	Di Marco s/n	Donación Afiliado	Recibo Nro 27	200,00
14-10-2010	Tapia Claudio	25.283.275	Gaona y Pedro Conde	Donación Afiliado	Recibo Nro 28	200,00
21-11-2010	Vec Concurrentes		Lugar Perón 191	Show musical		2.625,00
28-11-2010	Vec Concurrentes		Lugar Belgrano 686	Evento cultural musical		2.475,00
1-12-2010	Molina Alberto	10.230.953	Di Marco y Guemes	Donación Afiliado	Recibo Nro 29	242,00

INGRESOS

\$10.097,00

Claudio E. Tapia
Abogado - U.B.A.
T° VI F° 301 C.A.D.J.M.
T° F° 512 C.P.A.C.F.
Leg. Prev. 070549-3 C.P.S.A.B.A.
C.C. 14.901

AGRUPACIÓN MUNICIPAL INTEGRACIÓN CIUDADANA

POR 1 DÍA - Partido político. Personería jurídica, política y de derecho privado número 11208/07

BALANCE GENERAL AL 31 DE AGOSTO DE 2011

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL
Al 31 de agosto de 2011

ACTIVO

Activos Corrientes

Caja 41.503,31
Banco Provincia C. cte. 1.078,94
Total Activos Corrientes 42.582,25
Activo no Corriente

Bienes de uso (Anexo I) 2.964,68
Total Activo no Corriente 2.964,68

TOTAL DEL ACTIVO 45.546,93

PASIVO

Pasivo Corriente

Total Pasivo Corriente

Pasivo No Corriente

Total Pasivo no Corriente

TOTAL DEL PASIVO

PATRIMONIO NETO

Según estado respectivo 45.546,93

TOTAL PASIVO MÁS PATRIMONIO NETO 45.546,93

ESTADO DE RESULTADOS

Al 31 de agosto de 2011

INGRESOS

Aportes afiliados 122.841,00

Donaciones 10.559,50

TOTAL DE INGRESOS 133.400,50

EGRESOS	
Alquileres	38.675,97
Amortizaciones	1.868,49
Viáticos	7.217,30

Energía Eléctr. Gas y Teléfono	4.209,91
Fotocopias	814,50
Franqueo y Fletes	1.290,39
Gastos Generales	6.382,52

Impresiones	10.185,00
Publicidad y Propaganda	42.481,16
Intereses y Sellados	370,60
Gastos Generales Campaña	3.436,54

TOTAL DE EGRESOS	116.932,38
------------------	------------

RESULTADO DEL EJERCICIO	16.468,12
-------------------------	-----------

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO
Al 31 de agosto de 2011

CONCEPTOS	RESULTADOS
Resultados ejercicios anteriores	29.078,81
Resultado del ejercicio	16.468,12
TOTAL PATRIMONIO NETO	45.546,93

BIENES DE USO
Al 31 de agosto de 2011
Anexo I

Cuenta	Valor Inicio ej.	Altas	Valor Cierre ej.	Amort. acum.	Amort. ejerc.	Amortiz. Totales	VALOR RESIDUAL
M.y Útiles	2.044,50	3.561	5.605,50	772,32	1.868,50	2.640,82	2.964,68
TOTAL	2.044,50	3.561	5.605,50	772,32	1.868,50	2.640,82	2.964,68

DETALLE DE BIENES DE USO. Cuadro de amortizaciones al 31 de agosto de 2011

Detalle	precio	vida Útil	Amortizac. anterior.	Amortizaci. Ejerc.	Amortiz. totales	VALOR RESIDUAL
1 Eq. audio	1060.--	3	353,33	353,33	706,66	353,34
1 Impresora	190.--	3	126,66	63,34	190.--	-----
1 Pent drive	82,50	3	55.--	27,50	82,50	-----
1 Calentador	195.--	3	65.--	65.--	130.--	65.--
1 Perchero	21.--	3	7.--	7.--	14.--	7.--
1 Pava eléct.	199.--	3	66,33	66,33	132,66	66,34
1 Router	297.--	3	99.--	99.--	198.--	99.--
50 Sillas plást.	3000.--	3	-----	1000.--	1000.--	2000.--
1 Aparato telef.	261.--	3	-----	87.--	87.--	174.--
1 Impresora	300.--	3	-----	100.--	100.--	200.--
TOTALES	5605,50 --		772,32	1868,50	2640,82	2964,68

Carlos Paoletti, Secretario; Norberto Martínez, Presidente; Jorge Paternessi, Tesorero
COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS
Felipe Christiansen; Agustín Vila; Patricia Turelli.

INFORME DE LA COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS

Señores afiliados:

En cumplimiento del mandato conferido, esta Comisión Revisora de Cuentas de la Agrupación Municipal INTEGRACIÓN CIUDADANA, teniendo a la vista los comprobantes con los registros efectuados en el Libro de Caja y demás documentación presentada correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2011, expresa que las anotaciones reflejan una absoluta concordancia con las operaciones realizadas.

La revisión y el control mencionado fueron efectuadas juntamente con el señor Tesorero Jorge Paternessi, sin encontrarse diferencias ni irregularidades, por lo que nos permitimos aconsejar a los señores afiliados la aprobación de los Estados Contables, Libros y documentos sometidos a nuestra consideración por parte del Comité Directivo en la Asamblea General Ordinaria, ya que consideramos que reflejan cabalmente el verdadero estado económico y financiero del partido.

Saludamos muy atentamente

Bahía Blanca 18 de septiembre de 2011

Felipe Christiansen; Agustín Vila; Patricia Turelli.

C.C. 14.896

Transferencias

POR 5 DÍAS – Berazategui - Se hace saber que la Sra. JUDITH GRACIELA GORINI DNI 13.595.715 con domicilio en la calle 310 N° 1673 de Ranelagh, partido de Berazategui; ha transferido el 100 % del fondo de comercio de su propiedad del rubro establecimiento educativo que gira bajo el nombre "Jardín de Infantes La Ranita Verde" sito en calle 148 N° 639 de Berazategui, a la Sra. Silvia Noemí Domoñi DNI 17.470.107 y el Sr. Mariano Enrique Karkoszka, DNI 17.236.216; domiciliados en la calle 8 N° 4.551 de Berazategui. Reclamos por el plazo de Ley en estudio jurídico Caldo & Asociados Dra. Valeria Liliana Caldo, Abogada, con domicilio en Hipólito Yrigoyen N° 588 piso 2° "B", Quilmes. 12 de diciembre de 2011. Valeria Liliana Caldo, Abogada.
Qs. 90.838 / ene. 3 v. ene. 9

POR 5 DÍAS - Mar del Plata - Dr. LA CAVA RODOLFO ÁNGEL DNI 5.333.710 transfiere el 100% del Fondo de Comercio a la Dra. Baronetti Fabiana Rosa DNI 16.795.434 destinado al rubro de Laboratorio de Análisis Clínicos ubicado en la calle Hipólito Yrigoyen N° 2363 Mar del Plata (7600) libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamo de Ley en Catamarca 2324, Mar del Plata (7600), Prov. de Buenos Aires. CPN Sevillano Angélica.
G.P. 94.506 / ene. 3 v. ene. 9

POR 5 DÍAS - José C. Paz - MARIO TEJEDOR, transfiere a Alejandro Alberto Orellana, habilitación Panadería Mecánica y Confitería, sito en Avda. Pte. Juan D. Perón N° 4580 de José C. Paz, Prov. de Buenos Aires. Reclamos de Ley en el mismo negocio.
Mn. 161.043 / ene. 3 v. ene. 9

POR 5 DÍAS – Haedo - NOCEDA JORGE ALBERTO transfiere su 50 % a Valiente Alejandro de la sociedad de hecho que integraba con el mismo, comercio rubro rostería, en la calle Emilio Castro 741 de Haedo. Morón.
Mn. 161.050 / ene. 3 v. ene. 9

POR 5 DÍAS – Castelar - GABRIEL EDUARDO OLIVETO DNI: 27.258.114, cede a Gastón Zolezzi DNI: 32.961.099, Café. Bar, Restaurant, sito en la calle Carlos Casares 999, Castelar, Partido de Morón, Provincia de Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.
Mn. 161.062 / ene. 3 v. ene. 9

POR 5 DÍAS – Pilar - BIANCHI ROSA EMILIA, transfiere a Santaliz Javier Pedro el comercio "La Baulera", sito en Rivadavia esquina Independencia, Pilar, Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.
S.I. 43.704 / ene. 3 v. ene. 9

POR 5 DÍAS – Moreno - Dra. Vanesa Laura Chiappeto abogada comunica que la firma BAIFREN S.A. CUIT 30-70968425-2 metalúrgica con domicilio en Canadá 2299, Moreno Bs. As., transfiere a Brake-Met S.A., CUIT 30-70955812-5, mismo domicilio, el fondo de comercio de la primera dedicado a la producción de respaldos y pastillas de freno. Cuenta 2/1058 Expediente 4078-42183/R/81. Reclamos de Ley en igual domicilio.
Mn. 161.122 / ene. 3 v. ene. 9

POR 5 DÍAS – Lomas del Mirador - Hachelias Guillermo A., contador público, comunica que JULIO ARMANDO NARDI, transfiere a Julio A. Nardi S.A., metalúrgica, sito en Juan José Paso 3076, Lomas del Mirador, Prov. de Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.
Mn. 161.036 / ene. 3 v. ene. 9

POR 5 DÍAS – Wilde - LA Sra. MARÍA ROSA SANTORO con DNI 11.667.672 vendió a la Sra. Érida Silvia Tarquini DNI 13.130.342, un negocio ubicado en la Avda. Mitre N° 6524 de Wilde, partido de Avellaneda el día 01/7/2010, destinado a vta. de repuestos para el automotor, por la suma de \$ 50.000. Reclamos de Ley en el mismo.
Qs. 90.824 / ene. 3 v. ene. 9

POR 5 DÍAS – Pilar - Se comunica que la Sra. AÓN SILVIA DNI 17314510 transfiere su comercio, rubro kios-

co y cabinas telefónicas "Los Sobrinos" con domicilio en Rivadavia 800, Pilar (B), al Sr. Andorno Edgardo Omar, DNI 27819274 a partir del día 1° de diciembre de 2011. Reclamos de Ley en el domicilio citado.
S.I. 43.761 / ene. 3 v. ene. 9

POR 5 DÍAS – Bernal. RIVAS ÉRICA ANDREA DNI 23.147.431 vende y transfiere el servicio educativo jardín maternal Arnold Lucius Gesell DIPREGEP N° 7553 ubicado en la calle Cramer N° 720, Bernal a Romero Mónica Alejandra DNI 25.347.672 domicilio Luis Arata N° 195 Burzaco. Reclamos de Ley en la oficina del Contador Público Mancari José, calle 847 N° 2602, San Francisco Solano, Partido de Quilmes de lunes a viernes de 13 a 17 hs. José Mancari, Contador Público.
Av. 96.077 / ene. 5 v. ene. 11

POR 5 DÍAS – Tablada. PADULA KARINA transfiere a Ramos Marina comercio salón de fiestas infantiles sito en Av. Crovara 3124 de Tablada. Reclamos de Ley en el mismo.
L.M. 97.596 / ene. 5 v. ene. 11

POR 5 DÍAS – Isidro Casanova. JOSÉ ALICIA ASUNCIÓN LC 5.592.704 vende a González, Ana Rosa, DNI 32.882.109 el fondo de comercio Despensa y Carnicería, sito en Fardman 802 de Isidro Casanova, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de Ley en la calle Fardman 802, de Isidro Casanova, La Matanza.
L.M. 97.599 / ene. 5 v. ene. 11

POR 5 DÍAS – Lomas del Mirador. Eduardo Andrés Espinosa Güerci, Contador Público Nacional, se avisa que P.H.L S.R.L. transfiere a Papelera Bahía S.A. Fabricación, fraccionamiento y venta de productos para limpieza, ubicado en Charcas 3896 de Lomas del Mirador, Partido de La Matanza, Buenos Aires. Reclamos de Ley en el mismo. Eduardo A. Espinosa Güerci.
L.M. 97.600 / ene. 5 v. ene. 11

POR 5 DÍAS – **La Plata**. Se comunica que JORGE GÓMEZ DNI. 22.669.690, vende, cede y transfiere a Pizzano Ana Andrea DNI 24.344.631, el fondo de comercio de venta de artículos farmacéuticos y Herboristería (farmacia), libre de deudas y gravámenes. Ubicado en calle 27 N° 1358 de La Plata. Reclamos de ley en el mismo domicilio. Andrés Fernando Laure, Contador.
L.P. 118.538 / ene. 6 v. ene. 12

POR 5 DÍAS – **San Miguel**. ARANDA BEATRIZ, SÁNCHEZ MÓNICA ALEJANDRA y SARTO LILIANA BEATRIZ S.H., CUIT 30-70814929-9, transfiere negocio rubro Consultorio Psicológicos, sito en Av. Pte. Perón 1795 1° Piso, San Miguel, a Centro Psicoterapéutico Buenos Aires S.A., CUIT 30-71204014-5. Reclamos de Ley en el mismo.
L.P. 118.524 / ene. 6 v. ene. 12

POR 5 DÍAS – **Moreno**. En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867, se hace saber que EDIFICADORA ALCORTA S.A., CUIT N° 33-59718703-9 con domicilio en la calle Bvard. Alcorta 2862 de la ciudad de Moreno (1744) Pcia. de Buenos Aires, transfiere el 100% del Fondo de Comercio de su propiedad en el rubro “Guardería de automóviles y bicicletas, Playa de Estacionamiento”, sito en la calle Claudio M. Joly 2863 subsuelo, ciudad de Moreno, Cuenta de Comercio Municipal N° 5940/2, Expte. Municipal N° 34868-E-1985, a favor del Sr. Robert Gustavo Bareiro Garay DNI N° 93.102.204, CUIT 20-93102204-1, con domicilio legal en la calle Perú N° 2511, de la ciudad de Moreno, Pcia. de Bs. As. Para reclamos de Ley se fija el domicilio en la calle Bvard. Alcorta 2862, de la ciudad de Moreno, Pcia. de Bs. As. Luis Mario Bianchin, DNI 10.632.062.
L.P. 15.024 / ene. 9 v. ene. 13

POR 5 DÍAS – **Moreno**. En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867 el Sr. LUCIANO ANDRÉS TOMATIS, D.N.I. 93.131.025, con domicilio en la calle Aristóbulo del Valle 2732, Moreno (1744) Bs. As., notifica por cinco días la transferencia del Fondo de Comercio de su propiedad del rubro Matricería - Inyección de Plásticos ubicado en Félix Mendelsohn en el partido de Moreno C/C 4039, Expte. Municipal N° 3268, Letra T 75 a favor de Sebastián Andrés Tomatis, CUIT N° 20-25670 746-3 con domicilio legal en la calle Aristóbulo del Valle 2732, Moreno (1744) Prov. de Buenos Aires. Para reclamos de Ley se fija el domicilio en la calle Aristóbulo del Valle 2732, Moreno (1744) Prov. de Buenos Aires. Luciano Andrés Tomatis, DNI 93.131.025.
L.P. 15.023 / ene. 9 v. ene. 13

POR 5 DÍAS – **Avellaneda**. Se notifica a los interesados por el término de 5 días a partir de la fecha, que la Sra. CAMPO MARIANA ALEJANDRA con domicilio en la calle Ramón Falcón N° 949, Edificio 3, Dpto. 10, Monte Grande, vende a la Empresa Álvarez & Cassarino S.R.L. con CUIT N° 33-71132185-9, con domicilio en la calle Avda. San Martín N° 1902, Rafael Calzada, el fondo de comercio del Minimercado ubicado en Rivadavia N° 902, Avellaneda, dedicado al ramo: Minimercado (expendio de alimentos, de bebidas producidas en el lugar, venta de golosinas, venta de cigarrillos, galletitas, golosinas, bebidas sin alcohol, helados envasados, servicio de internet, 2 cabinas telefónicas, tarjetas telefónicas, comidas rápidas, maquina expendedora de infusiones, lácteos envasados, facturas, confituras, juguetería, librería, perfumería. Parada M. Laura, CP.
L.Z. 145.119 / ene. 9 v. ene. 13

POR 5 DÍAS – **Rafael Calzada**. JUANA MARÍA WAGNER DE PRADA, D.N.I. N° 3.697.926, con domicilio en Gorriti N° 3356 Rafael Calzada, partido Alte. Brown, transfiere a Alba, María de Luján, con D.N.I. 20.619.609, con domicilio en Pasaje Verdi N° 1617, Rafael Calzada, el negocio: de Lavadero de ropa (Lavagren), habilitado por Expediente N° 4003-246/38W/91, sito en calle Av. San Martín N° 3.596, de Rafael Calzada, partido de Alte. Brown. Reclamos de Ley en el mismo local.
L.Z. 145.104 / ene. 9 v. ene. 13

POR 5 DÍAS – **San Miguel**. COBIAN MARIO OSCAR, con DNI N° 4.920.196 comunica que transfiere el fondo de comercio de su negocio dedicado a Panadería mecánica-servicio p/ fiestas- Vta. de productos lácteos, de la Avda. Bmé. Mitre N° 3595, de la localidad de San Miguel, Bs. As. a Cobian Guillermo Alberto libre de pasivos. Oposiciones de Ley en Brown N° 793 2° Piso, Of. 1, Morón, Buenos Aires.
Mn. 161.189 / ene. 9 v. ene. 13

POR 5 DÍAS – **San Andrés**. La Sra. FRANZONE LAURA KARINA, DNI 21.983.345, cede y transfiere fondo de comercio, rubro Librería, Kiosco, Vta. de Indumentaria escolar, Arts. Regalo y Locutorio con domicilio en Calle Salguero 2801, San Andrés, Localidad de Gral. San Martín, Pcia. de Buenos Aires al Sr. Yannuzzi, Aldo DNI 24.481.998, libre de deuda y/o gravamen. Reclamos de Ley en el mismo domicilio.
S.M. 54.649 / ene. 9 v. ene. 13

POR 5 DÍAS – **San Martín**. El Sr. MARTÍNEZ CORTEZ MONROY, JORGE ERNESTO, con D.N.I. N° 92.485.627 cede y transfiere fondo de comercio rubro carpintería mecánica sita en J. M. Rosas N° 1406/26 de San Martín, Pcia. Bs. As. al Sr. Maximiliano Héctor Díaz con D.N.I. N° 23.642.498. Libre de deuda y/o gravamen. Reclamos de Ley en el mismo domicilio.
S.M. 54.653 / ene. 9 v. ene. 13

POR 5 DÍAS – **Ituzaingó**. Ester Élica Nan Contadora comunica que a partir del 1° de enero de 2012 RICARDO JOSÉ FLOCCO, CUIT 20-17918411-8 cede y transfiere a Id Mold S.R.L. CUIT 30-71212539-6 el fondo de comercio de la fábrica de piezas metálicas de tornería y matrices sita en la calle 26 de Abril 3456 Ituzaingó, Pcia. de Bs. As. Ricardo José Flocco DNI 17.918.411, CUIT 20-17918411-8. Reclamos de Ley en el mismo. Ester E. Nan, CP.
Mn. 161.190 / ene. 9 v. ene. 13

POR 5 DÍAS – **Moreno**. FERNANDO GERMÁN CÉSAR, CUIT N° 20-21440530-0, con DNI N° 21.440.530, domiciliado en la calle Belgrano 346, Moreno, Pcia. Bs. As., con intervención de la Escribana Mariana Zanotto con oficinas en la calle Bartolomé Mitre 2580, Moreno, Pcia. Bs. As., avisa que Grupo Gastronómico S.A. CUIT N° 30-71046039-2, con domicilio en la calle Belgrano 346, Moreno, Pcia. Bs. As., transfiere a Fernando Germán César, fondo de comercio de “Restaurante La Curva”, con domicilio en Av. Victorica 896, Moreno, Pcia. Bs. As., rubro: Restaurante, cuenta de comercio N° 1350, expediente municipal N° 48949/81. Reclamos de Ley: oficinas escribana. Guillermo S. Zanotto, Notario.
Mn. 161.200 / ene. 9 v. ene. 13

POR 5 DÍAS – **San Miguel**. Diciembre 2011, MACÍAS ROSA MARÍA, DNI 12.222.452, transfiere por venta fondo de comercio dedicado a Sandwichería y Pastelería “Cosas Ricas” sito Av. Balbín (Ex Mitre) 1352, Local 19, de San Miguel, a favor de Sergio Andrés Diosque DNI 24.830.688 domicilio en Vte. López 1761 San Miguel. Transfiere libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de Ley en el mismo domicilio.
S.M. 54.691 / ene. 9 v. ene. 13

POR 5 DÍAS – **Ituzaingó**. IRMA NICOLASA OVIEDO, DNI N° 6.254.166 transfiere a Diego Enrique Pinotti, DNI N° 23.175.918 fondo de comercio de Despensa y Fiambrería sito en Laguna 2472 Ituzaingó. Oposiciones de Ley Escribana Oviedo, Calle 91 N° 1972, 1er. piso “4” San Martín. 4753-3399. Vicente B. Oviedo, Escribana.
S.M. 54.687 / ene. 9 v. ene. 13

POR 5 DÍAS – **Del Viso**. Se avisa al comercio que el Sr. MARCELO JOSÉ MUÑOZ transfiere el fondo de comercio de Veterinaria y Pet Shop “Del Barrio” sito en Las Camelias s/n, U.F.148, edificio Office Park Norte, Del Viso, partido de Pilar, provincia de Buenos Aires, al Sr. Eduardo José Di Barbora. Reclamos de Ley en el mismo comercio.
S.I. 43.795 / ene. 9 v. ene. 13

POR 5 DÍAS – **San Justo**. OREJON GERARDO ALBERTO, comunica: Que transfiere a Orejon Aníbal Alberto, la Habilitación Municipal del establecimiento: Fábrica de Cerraduras. Domicilio comercial y oposiciones en Balbastro 3759 de la localidad de San Justo, La Matanza, Prov. de Buenos Aires.
Mn. 161.133 / ene. 9 v. ene. 13

POR 5 DÍAS – **Haedo**. GONZÁLEZ GUSTAVO DNI 20.771.328, vende, cede y transfiere el Fondo de comercio de Autoservicio de Comestibles sito en Fassola 857, Haedo, Pdo. de Morón Pcia. Bs. As., a Huang Zhangqiang, DNI 94.646.579. Reclamos de Ley en Soler 398, Ituzaingó. Dr. Pedro Vega, CP.
Mn. 161.174 / ene. 9 v. ene. 13

Convocatorias

CEMENTERIOS PRIVADOS DEL SUR S.A.

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Se invita a los Señores Accionistas en primera convocatoria a participar de la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 9 de febrero de 2012 a las 17:30 hs. en la sede de calle 12 de Octubre N° 187 de la Ciudad de Bahía Blanca, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.
2) Lectura del acta anterior.
3) Aumento del Capital Social en exceso del quintuplo.

Capitalización de la cuenta “Aportes irrevocables para futuros aumentos de capital”. Rescate de las acciones en circulación. Emisión de nuevas acciones.

4) Reforma de los artículos cuarto y décimo segundo del estatuto.

De los Estatutos y de la Ley 19.550 Art. 238 surge que los accionistas deben comunicar su decisión de asistir a la asamblea, a fin de ser inscriptos en el Libro de Asistencia a Asambleas con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada.

Sociedad no comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550. El Directorio.

B.B. 59.335 / ene. 5 v. ene. 11

CARDIOJUNÍN S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Convócase a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 24 de enero de 2012, en calle Alberdi y Ruta Nacional 188 de la Ciudad de Junín, Provincia de Buenos Aires, a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas del mismo día en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Elección del Presidente de la Asamblea.
2) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3) Aprobación de la gestión del Director Córdoba.
4) Tratamiento de ofrecimientos laborales en la zona.
Nota: sociedad no comprendida en el artículo 299 de la Ley 19550.

Sergio Gabriel Caldirola, Presidente de Cardiojunín S.A.

L.P. 118.547 / ene. 5 v. ene. 11

MAGOVAL S.A.

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Se convoca a accionistas de Magoval a Asamblea General Extraordinaria para el día 20 de enero de 2012, a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria en San Martín 641, oficina 12, de Pilar, Provincia de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2) Tratar la Disolución de la sociedad.

Nota: Los señores accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma. Jorge Luis Buonvicino, Contador Público Nacional.

L.Z. 145.070 / ene. 5 v. ene. 11

O.R.M. S.A.

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Por Acta de Direct. N° 12 del 12/12/2011, se convoca a Asamblea Gral. Extraordinaria 13/01/2012 a las 10 hs. en la Sede Social de Gral. Paz 1560 de Bragado, Bragado, Bs. As. a las 10 hs. para tratar el

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos socios para firmar el acta.
- 2) Elección de miembros del Directorio.

Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán depositar los certificados de titularidad de acciones hasta el día 09/01/12 a las 10 horas en la Sede Social. Ernesto Marcelo Elías, Director Suplente.

L.P. 118.340 / ene. 3 v. ene. 9

TIENDA LOS GALLEGOS S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 20/01/12 a las 20 hs. en Catamarca 1880 de Mar del Plata para tratar el

ORDEN DEL DÍA:

1) Designar dos accionistas para firmar el Acta. 2) Considerar Documentación del Art. 234, inc. 1) Ley 19.550 por el ejercicio al 31 de agosto de 2010. 3) Renovación del Directorio y Sindicatura. Ratificación de lo actuado. 4) Aporte Irrevocable. 5) Distribución de Utilidades. No comprendida Art. 299 Ley 19.550. Miguel Ángel Pascual, CPN. Apoderado.

G.P. 94.497 / ene. 3 v. ene. 9

LOS GALLEGOS, MARTÍNEZ NAVARRO Y CÍA. S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 20 de enero de 2012 a las 19 hs. en Catamarca 1880 de Mar del Plata para tratar el

ORDEN DEL DÍA:

1) Elección de dos accionistas p/firmar el Acta.
2) Considerar documentación del Art. 234, inc.1) de la Ley 19.550 por el ejercicio al 31 de agosto de 2010. 3) Renovación del Directorio. Ratificación de lo actuado. 4) Aporte Irrevocable. 5) Renovación del Consejo de Vigilancia. Ratificación de lo actuado. 6) Proyecto de distribución de utilidades. No comprendida art. 299 Ley 19.550. Miguel Ángel Pascual, CPN. Apoderado.

G.P. 94.496 / ene. 3 v. ene. 9

EMPRESA SPÓSITO S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. Accionistas de la Sociedad a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de enero de 2012, a las 16:00 horas, en la sede social de calle Almirante Brown N° 241 de la ciudad de Baradero, partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Consideración de los documentos mencionados por el inc. 1), del Art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales 19.550 y sus reformas, correspondientes al ejercicio económico N° 34 finalizado el 30 de septiembre de 2011.

- 2) Remuneración del Directorio.
- 3) Distribución de utilidades.
- 4) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
- 5) Designación de 2 (dos) accionistas presentes para refrendar el Acta de Asamblea General Ordinaria.

Declaramos no estar comprendidos en el Art. 299 de la Ley 19.550. Baradero, 20 de diciembre de 2011. Antonio Emilio Pando. Contador Público Nacional.

S.N. 75.436 / ene. 6 v. ene. 12

CREDIBA S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Se invita a los Señores Accionistas en primera convocatoria a participar de la “Asamblea General Extraordinaria”, que se realizará el día 31 de enero de 2012 a las 18:00 hs. en la sede de calle Sarmiento N° 238 de la Ciudad de Bahía Blanca, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.
- 2) Lectura del acta anterior.
- 3) Prescindir de la Sindicatura, reducir el número de directores titulares y suplentes y ampliar el plazo de duración de sus funciones.
- 4) Ratificar en su cargo a los directores titulares y suplentes.
- 5) Reforma del Estatuto.
- 6) Autorizaciones.

De los Estatutos y de la Ley 19.550 Art. 238 surge que los titulares de acciones nominativas, deben cursar comunicación para que se las inscriban en el “Libro de Asistencia a Asambleas” con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada.

Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. El Directorio. Eduardo Gardella, Abogado.

L.P. 15.020 / ene. 9 v. ene. 13

VILLANUEVA Y CÍA S.A.I.C.I. Y A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – CUIT 30-58540372-1. Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el 29 de febrero de 2012 a las 19 horas en Colón 218 1ro C de ciudad y partido de Tres Arroyos. Segunda Convocatoria una hora después de la fijada para la primera.

ORDEN DEL DÍA:

- 1- Motivos de convocatoria fuera de término.
- 2- Designación de accionista para aprobar y firmar acta.
- 3- Consideración de Memoria, Estados Contables, notas y anexos al 30-6-11.
- 4- Consideración del resultado del ejercicio y de ejercicios anteriores. Aprobación de distribución de dividendos.
- 5- Consideración de gestión de Directorio y asignación de honorarios.

Marina Emilia Villanueva, Presidente. Soc. no comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550.

T.A. 87.696 / ene. 9 v. ene. 13

Colegiaciones

COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PÚBLICOS Departamento Judicial Azul LEY 10.973

POR 1 DÍA – El Colegio de Martilleros y Corredores Públicos del Dpto. Judicial Azul, hace saber que, el señor JOSÉ ROBERTO MARCHESINI con domicilio legal en Av. San Martín n° 720, de Las Flores, solicita el Cese definitivo de su Matrícula de Martillero y Corredor Público. Pablo A. Chantiri, Secretario.

L.P. 15.025

COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PÚBLICOS Departamento Judicial San Isidro LEY 10.973

POR 1 DÍA – BENEGAS PAULA domiciliado en Santa Clara 181, localidad San Isidro, partido de San Isidro,

solicita Colegiación en el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos del Departamento Judicial San Isidro. Oposiciones dentro de los quince días hábiles en Rivadavia 573, San Isidro. Norberto E. Amodeo, Secretario General.

S.I. 43.833

COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PÚBLICOS Departamento Judicial Gral. San Martín LEY 10.973

POR 1 DÍA – El Colegio de Martilleros y Corredores Públicos del Departamento Judicial Gral. San Martín con motivo del acto eleccionario que se celebrará el día 30/03/2012, le informa los siguientes plazos y fechas de vencimiento: a) Impugnaciones y tachas del padrón provisorio: hasta el 13/02/2012 a las 15:00 hs. (Art. 51 D.R. 3630/91); b) Presentación de nóminas completas de candidatos a los cargos directivos: hasta el 28/02/2012 a las 15:00 hs. (Art. 53 y 54 D.R. 3630/91); c) Exhibición de padrón definitivo y listas oficializadas: con anterioridad al 20/03/2012 (Art. 53 D.R. 3630/91). Gral. San Martín, 20 de diciembre de 2011. José Matticoli, Secretario. José M. Sacco, Presidente.

S.M. 54.678

COLEGIO DE ABOGADOS Departamento Judicial San Martín LEY 10.973

POR 1 DÍA – El Colegio de Abogados del Departamento Judicial San Martín, hace saber que habiendo resultado infructuosa la notificación cursada a los domicilios registrados de los letrados que seguidamente se detallan, se hace efectiva por este medio la notificación de Exclusión en la Matrícula por Art. 53, 2º párrafo Ley 5.177 T.O. Leyes 12.277 y 12.548, dispuesta el día 27 de septiembre de 2011, según Acta n° 1172: 1-169 ANSALDO CARLOS ALBERTO - 2-410 TUNEU MÓNICA GRACIELA - 4-379 VON SADEMANN MIRTA SUSANA - 6-164 REFFRA Y RAÚL ALEJANDRO - 6-220 EIDELSTEIN OMAR DANIEL - 6-395 LARRAGUETA LILIANA - 8-226 LATIENDA RAMÓN HORACIO - 8-294 YANKELLEVICH DANIEL EMILIO - 8-327 BARBIERI CLAUDIO - 9-181 PEREA MARÍA DE JESÚS - 9-365 D'ALESSANDRO ADA ROSA - 10-18 GONZÁLEZ MARCELO DAVID - 10-110 MOYANO ALFREDO SANTIAGO - 10-276 IANIELLO SILVIA GABRIELA - 11-140. SACCOMANO DANIEL HUBERTO - 11-184 CURIEL MABEL DELIA - 11-283 MANNINA ELENA BEATRIZ - 12-83 CASTRO ROBERTS OSCAR ALBERTO - 12-100 CHALES MIRIAM MABEL - 12-123 ACUÑA MARÍA ALEJANDRA - 12-326 PIÑEIRO PATRICIA ESTELA - 13-82 MOAURO SEBASTIÁN PATRICIO - 12-203 HERRERA MARCELO JORGE - 13-254 MANGIN ELISA EMA - 13-274 LÓPEZ, BENTOS GUILLERMO JULIO - 13-447 DIGUARDO JORGE LUIS - 14-200 PASQUALI SEBASTIÁN ARIEL - 14-349 MAGLIULO DANIEL ALBERTO - 15-17 BONOMO ROQUE ANTONIO - 15-21 MALVIDO CRISTIAN HÉCTOR - 15-220 MALVIDO CRISTIAN HÉCTOR - 15-244 SOSA ELVIRA ANDREA - 15-358 MANCUSO ANA PAOLA - 15-360 CARCAGNO PAULA DANIELA - 15-404 ABALOS DIANA MARÍA DE LOURDES - 15-425 CARDOZO SONIA MABEL - 15-435 TORRES MIGUEL ÁNGEL - 15-441 LEGO RODOLFO HERNÁN - 16-26 PAZ ANALÍA VERÓNICA - 16-67 FAVARA PABLO DANIEL - 16-95 FAVARA PABLO DANIEL - 16-104 RAGONA ARACELI GRISELDA FABIANA - 16-136 OLIVA SILVIA VERÓNICA - 16-188 JARZYNSKI LUDOVICO - 16-213 GARCÍA CHAFUEN DIEGO - 16-217 LARREA ROSA GRACIELA - 16-231 MONTE JORGELINA SOLEDAD -16- 286 FERNÁNDEZ DANIELA EDITH - 16-290 SPAGNUOLO OSVALDO ALBERTO - 16-420 RUGOLOTTO SILVIO ARIEL ANTONIO - 16-453 TITIEVSKY RICARDO GUSTAVO - 16-468 PASQUALI PABLO LUIS - 17-46 FIRUN JONATAN - 17-117 AZCONA LOVERA ALEJANDRO SEBASTIÁN - 17-185 IUDICONE RODRIGO. Dra. Cecilia A. Martinatto, Secretaria General.

S.M. 54.684

Sociedades

DELICIAS PESQUERAS S.A.

POR 1 DÍA - Andrés Gabriel Di Scala, 5/8/49, CUIT: 20-07637940-9, LE: 7.637.940; Marisol Di Scala, 25/09/76, DNI:25.562.395, CUIT: 27-25562395-3; ambos dom: Viamonte 4084; Martín Gabriel Di Scala, 14/08/73, DNI: 23.224.653, CUIT: 20-23224653-8, dom.: Alsina 3931; todos comerciantes, casados, arg., dom.: Mar del Plata, pdo. Gral Pueyrredón, Bs. As. 2) Inst. Púb. 29/9/11; 3) Delicias Pesqueras S.A." 4) Viamonte 4084, Mar del Plata, Gral. Pueyrredón, Bs. As. 5) Explotación de barcos pesqueros de matrícula nacional. Extracción de recursos del mar para su comercialización. Importación y exportación. Representaciones y mandatos. Distribuciones y consignaciones. 6) 99 años; 7) \$ 60.000. 8) Pres: Andrés Gabriel Di Scala; Dir. Tit.: Martín Gabriel Di Scala; Dir. Supl.: Marisol Di Scala; 3 ejerc., 1 a 5 D. Tit. y 1 a 5 D. Sup.; Fisc.: Art. 55. 9) Presidente; 10) 31/12 c/año. Eduardo Abadie, Abogado.

L.P. 117.995

VOSAMBRA MDQ S.R.L.

POR 1 DÍA - Schmidt Stephanie, 24/10/88, DNI: 92.865.024, CUIT 27-92865024-9, soltera; estadounidense; Schmidt Kevin Brian, 1/6/90, DNI: 98.865.023, CUIT: 20-98865023-0, argentino; ambos solteros, comerciantes, dom. Venezuela 1550 Mar del Plata Gral. Pueyrredón, Bs. As. 2) Inst. Púb. 23/11/11, 3) Vosambra MDQ S.R.L. 4) Venezuela 1550, Mar del Plata, pdo. Gral. Pueyrredón, Bs. As. 5) Venta de repuestos, partes, piezas y accesorios para vehículos automotores; reparación y fabricación de partes, piezas y repuestos de vehículos automotores; y servicios de intermediación en la venta 6) 99 años; 7) \$ 20.000; 8) Gerente: Schmidt Stephanie, por el plazo social; Fisc.: art. 55 9) 30/11-c/año. Eduardo Abadie, Abogado.

L.P. 117.996

THE LEASING COMPAÑY S.A.

POR 1 DÍA - Constitución de Sociedad Anónima. 1) Rubén Daniel Aguilar, arg., nac. 5/2/54, div., DNI 10.960.406, empresario, domiciliado Paso 1785, local. y Pdo. Lomas de Zamora y Ricardo Guillermo Sáenz, arg., nac. 9/2/58, div., DNI 11.652.576, empresario, domiciliado Guido 445, Torre 3, piso 13, depto. A, local. y Pdo. Quilmes. 2) 12/12/2011. 3) "The Leasing Compañy S.A." 4) Guido 445, Torre 3, piso 13, depto. A, local. y Pdo. Quilmes. 5) Sigüientes actividades: Leasing: Dar en leasing cosas muebles e inmuebles, marcas, patentes o modelos industriales, software y/o todo otro bien o cosa de cualquier clase especie o naturaleza que las disposiciones legales permitan en el presente o en el futuro, sean propios, adquiridos o que estén a su disposición por cualquier título que le permita constituir leasing sobre él. 2) Adquirir en el exterior mediante operaciones de importación cosas y/o bienes de cualquier naturaleza destinados a la industria, comercio, empresas de servicio, agropecuarias, y cualquier otra actividad que el tomador de leasing utilice exclusivamente con esa finalidad. 3) Percibir las rentas cánones y alquileres, de las cosas o bienes dados leasing. 4) Percibir el precio de venta (valor residual) de las cosas o bienes enajenados a través de los contratos de leasing que formalice. 5) Cualquier otro contrato relacionado directa o indirectamente con las cosas o los bienes de cualquier clase, especie o naturaleza que tengan por finalidad la entrega en leasing de los mismos. Inversora: El otorgamiento de préstamos y/o realización de aportes e inversiones de capital y/o financiamiento de proyectos o emprendimientos. Otorgar avales, fianzas u otras garantías a terceros. El ejercicio de representaciones y la administración de bienes y capitales; quedando expresamente prohibido el ejercicio de cualquier actividad comprendida en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años. 7) \$ 20.000. 8) y 9 Dir. y administración a cargo de directorio compuesto de 1 a 5 titulares e

igual o menor número de suplentes, por el término de 1 ejercicio. Representación legal. Presidente. Presc. Sindicatura, fiscalización a cargo de los socios, art. 284 Ley 19.550. Presidente: Ricardo Guillermo Sáenz. Director suplente: Rubén Daniel Aguilar. 10) 30/11 de cada año. Escribano Máximo D. Savastano Herten.

L.P. 117.961

KHEPER Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - (Edicto Complementario). 1) Socios: Diego Baltazar López, casado, argent., D.N.I. 24.653.819, Ingeniero Agrónomo, Gral. Mitre s/n°, Mones Cazón, Pehuajó; Federico Tomás López, soltero, argent., D.N.I. 28.096.645, Médico Veterinario, Av. R. Mejía n° 431, Mones Cazón, Pehuajó, 2) Domicilio: Gral. Roca n° 465 Mones Cazón, Pehuajó, Bs. As., 3) Objeto: Agropecuaria, Administración de Bienes, Financieras (fuera de la Ley de Entidades Financieras). 4) Fiscalización Art. 55. 5) Direct. 1 a 3 Tit. y Sup. 5) Pres. Diego Baltazar López, D. S. Federico Tomás López. Juan José Norryh, CPN.

L.P. 117.962

RUSSIAN WIFE S.A.

POR 1 DÍA - Edic. Compl. Por escrit. N° 32 del 19/12/2011, complementaria y rectificativa de la n° 26 del 14/11/2011, ambas ante Notaria Graciela E. Schifini Reg. 154 LP. Se Refor. Art. 1° Denom.: Russian Wife S.A. La Represen. social está a cargo del Presidente, o vice, en caso de vacancia o ausen. Soc. no inc. art. 299 LSC. José Luis Negro, Contador Público.

L.P. 117.963

ONCOGESTIÓN S.A.

POR 1 DÍA - Edicto complementario. Representación de la sociedad el Presidente o Vice en caso de ausencia. Soc. no inc. Art. 299 LSC. José Luis Negro, Contador Público.

L.P. 117.964

COMIB INGENIERÍA S.A.

POR 1 DÍA - Edicto complementario: Directorio: uno a tres titulares y uno a tres suplentes, por tres (3) ejercicios. Presidente: Gastón González, Director Suplente: Sebastián Chiocchetti; Fiscalización: los accionistas (Arts. 55 y 284 de la Ley 19.550). César Luis Dalla Valle, Contador Público.

L.P. 117.966

L.B.T. S.A.

POR 1 DÍA - P/Asam. Gral. Ord. Acta N°14 d/28/10/2011, de "L.B.T. S.A." Leg.; 98.601 Mat. 54005; se reúnen en Castelli N° 785, Campana, Bs.As. los acc. q/figuran en folio N° 14 libro "Dep. Acc. y Reg. de Asist. a Asamblea N° 1". El presidente informa que estando presentes la totalidad de los acc. que rep. el 100% de las acc. y el 100% de los votos, esta Asamb. funcionará bajo los lineamientos de "Unánime" en tanto y en cuanto las decisiones se tomen por unanimidad de votos. No habiendo oposición se pasa a tratar: 1° Desig. a d/dos socios para firmar el acta, por unanimidad se designa a Silvia G. Dappiano y a Rubén Alfredo López. 2° Considerac. d/la documentos comprendidos en art. 234, inc. 1 LSC. d/Ejerc.N° 12 finalizado el 30/06/2011, por unanimidad se aprueba la memoria de los E. Contables del ejerc. N° 12. 3° Aprobación d/la Gestión d/Directorio: por unanimidad se aprueba la gestión del directorio por ej. cerrado 30/06/2011; 4° Aprobación del pago de honorarios al Directorio en exceso al límite establecido por Ley 19.550. Por unanimidad de los presentes, se aprueba la distribuc. de utilidades propuesta en la memoria y el pago de honorarios al directorio en exceso al límite establecido por ley, asignándose los \$ 12.500 al Director Rubén López. 5° Fijación del número de Directores y su elección hasta la Asamblea de Acc. q/trate los E. Contables del ej. que cierra el 30/06/2012. Por unanimidad se decide conformar el directorio con dos Directores titulares designado para integrarlo a los Sres. Rubén Alfredo López y Héctor Horacio López. También se designa a Director

Suplente a Silvia Graciela Dappiano. Todos aceptan de conformidad los cargos. Se da por finalizado la reunión, siendo las 19:15 hs. del día up-supra. Acta Direct. N° 56 del 28/10/2011, 19:45 hs. Se decide integrar el Directorio. Pres.: Rubén Alfredo López, Vicepres. Héctor Horacio López y Direct. Sup., Silvia Graciela Dappiano. Finalizada reunión 20:15 hs. Autoriz. Juan C. Mura. Sonia Yafar, Contadora Pública.

L.P. 117.976

SILAJES EL TULA S.R.L.

POR 1 DÍA - Socios: María Elina Illanes, arg, DNI 21.574.093, CUIT: 27-21574093-0, cas. 1ras. ncias. con Gerardo Daniel Cappucci, bioquímica, nac. 20-12-1970, dom. Santiago del Estero 215, ciudad y partido Suipacha, Pcia. Bs. As.; Gladys Beatriz Rivero, arg., DNI 14.821.797, CUIT: 27-14821797-7, cas. 1ras. ncias. con Raúl Alfredo González, nac. 2/2/1962, comerciante, dom. Neuquén 730, Cap. Fed. Constitución: 12/12/2011, Esc. 187, not. Leandro N. Posteraro Sánchez, Tit. Reg. 3 Suipacha, pcia. Bs. As. Objeto: realizar por sí o por terceros o asociada a terceros, o por acuerdos de colaboración empresarial de las siguientes actividades: Agropecuarias: Realizar todo tipo de actividad agropecuaria y ganadera, a saber: a) Explotación agropecuaria, compra, venta, permuta, acopio, importación, exportación, representación, comisión, consignación, distribución, fraccionamiento y envase de toda clase de cereales, forrajes y oleaginosas, así como de mercaderías, productos y materias primas relacionadas con la industria de la alimentación; b) Cría, engorde y/o invernada de todo tipo de ganado; c) Explotación de la actividad forestal y frutícola; d) Explotación de la actividad apícola; e) Explotación de tambo; f) Establecimiento de ferias, depósitos, silos y almacenes destinados a la conservación de los productos y subproductos mencionados; g) Explotación de la actividad avícola; h) Compra y venta de bienes inmuebles, muebles y semovientes; i) Producción y exportación de semillas, herbicidas, fertilizantes y todo tipo de agroquímicos e insumos para esa actividad. Servicios Agropecuarios: Realizar todos los servicios relacionados con la agricultura y forrajería, entre otros: siembra, roturación, preparación de la tierra, fertilizar, fumigar, aplicación de agroquímicos, cosecha y recolección de cereales y frutos de la tierra; hacer silabes, rollos y fardos. Comerciales: Acopio, acondicionamiento, almacenaje y comercialización de cereales y oleaginosas. Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, alquiler y arrendamiento de bienes inmuebles, y toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Para el cumplimiento de su objeto tiene plena capacidad legal para adquirir derechos y contraer obligaciones inclusive las prescriptas por los artículos 1881 y concordantes del Código Civil y artículo 5° del Código de Comercio. Plazo Social: 50 años desde inscripción registral. Capital: \$ 12.000, representado por 1200 cuotas de \$ 10 v/n c/u, y un voto por cuota. Administración: Gerente, socio o tercero, mandato por duración de soc. Fiscalización: a cargo de los socios no gerentes. Primer Gerente: Gerardo Daniel Cappucci, DNI 20.660.211, CUIT: 20-20660211-3, cas. 1ras. ncias. con María Elina Illanes, nac. 25-11-1968, comerciante, dom. en Santiago del Estero 215, ciudad y partido de Suipacha. Cierre del ejercicio: 31-12 de cada año. Leandro N. Posteraro Sánchez. Escribano autorizante.

Mc. 68.638

TRANSPORTE URBANO DE CARGAS S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Alberto Fernández, 17/3/67, Cjal. Héctor Rocca 456 P. del Rey, Bs. As., 17.935.461, 20-17935461-7; Sebastián Stefani, 22/11/73, M. Carregal 2159, Munro, Bs. As., 23.668.761, 23-23668761-9, José Luis Fernández, 15/4/71, V. Sarsfield 347, Avellaneda Bs. As., 22.200.507, 20-22200507-9. Todos solteros, argentinos, y comerciantes. 2) 13/12/11. 3) Transporte Urbano de Cargas S.R.L. 4) Ricardo Wagner 2830, Paso del Rey, Pdo. Moreno, Pcia. de Bs. As. 5) Explotación por cuenta propia o de terceros en camiones de la sociedad y/o de terceros del transporte y/o distribución de mercaderías en general, fletes, acarreos, caudales, correspondencia, encomiendas, muebles y semovientes, materias primas y

elaboradas, alimenticias, equipajes, cargas en general de cualquier tipo, transporte de pasajeros y combustibles, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones nacionales, municipales, provinciales, interprovinciales e internacionales. Compraventa, permuta, consignación, importación y exportación, representación, distribución, mandato y/o consignación de mercaderías en gral., representación, legal, comercial, financiera o técnica, de empresas del exterior, a través de mandato y/o contratos de distribución o franquicias, en cualquier sector del comercio y/o transporte nacional o internacional, compra, venta, distribución, y/o licencia en general de los productos o derechos de las empresas representadas. Prestación de servicios de mantenimiento de automotores en gral., sea de transporte de carga o pasajeros y asesoramiento técnico al respecto. 6) 99 años. 7) \$ 300.000. 8) Administración y Representación legal: uno o más gerentes en forma individual e indistinta por el tiempo que dure la sociedad. Fiscalización Art. 55 LS. 9) Gerentes: Alberto Fernández, Sebastián Stefani y José Luis Fernández, todos con domicilio especial en sede social. 10) 31/12. Víctor J. Maida, Abogado.

Mn. 160.865

PIEVE CONSTRUCCIONES S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Acta complementaria del 13/12/11 se modificó Art. 1°. Nueva Razón Social: Mi-Construcciones S.R.L. Víctor J. Maida, Abogado.

Mn. 160.868

INDARCO S.R.L.

POR 1 DÍA - Inst. Priv. 14-4-11 Darío Ismael López Kleger, cas., arg., com., DNI 13.906.327, 17-2-60, Moctezuma 696, F. Álvarez Moreno; Sergio Gustavo Pazo, cas., arg., com., DNI 13.522.634, 13-12-57, Alberdi 278 Merlo, sede R. Balbín 1915, cdad. pdo. Merlo; \$ 10000; 99 años; 31/7 c/año; Fisc. art. 55 LSC; Gerencia indiv. todo el plazo Gte. Darío Ismael López Kleger. Compra, venta, distrib., import., export., comercial, maquinarias, herramientas, insumo, industria, gases, líquidos, pegamento, pinturas, bulonera, ferretería, aberturas, ejecución, proyec., planos, direcc. administra. y mantenimiento de construcciones, licitaciones, concursos de precios. Carlos González La Riva, Abogado.

Mn. 160.894

LINK CENTRO DE CONTACTOS S.A.

POR 1 DÍA - Inst. Priv. 14-12-11 edicto complementario reforma art. 3° suprimiendo del objeto comunicaciones (Ley 26.522) y en transportes se excluye los comprendidos por el art. 299 Ley 19.550. Carlos González La Riva, Abogado.

Mn. 160.895

MANUFACTURAS TEA S.R.L.

POR 1 DÍA - Inst. priv. 17/8/11 cesa gerente Alba Oscar Raimundo por fallecimiento y se mantiene de gerente Mario Raimundo Alba. Carlos González La Riva, Abogado.

Mn. 160.896

INGA S.R.L.

POR 1 DÍA - el 16/12/2011, se constituyó sociedad de responsabilidad limitada entre: Srta. Vilkinis Anabela, soltera, argentina, DNI 32.864.762, domicilio 61 N° 1133 La Plata, partido de La Plata, Bs. As. y Sra. Linch Liliana E. casada, argentina, DNI 6.714.756, domicilio 61 N° 922, La Plata partido La Plata Bs. As., domicilio social en 61 N° 922 La Plata partido La Plata, Bs. As. Objeto Social servicios fúnebres. Duración de 90 años. Capital Social: 12.000, dividido en 1.200 cuotas. La administración gerente, Vilkinis Anabela. Duración en el cargo: duración de la sociedad. Cierre de ejercicio 31 de diciembre, de cada año. La sociedad no se encuentra comprendida dentro de lo estipulado en el Art. 299 de la Ley 19.550. La sociedad no realizará actividades de la Ley 21.526. Liliana Linch, Contadora.

L.P. 118.111

HISTOMARKET S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Carlos Germán Nocera, arg., nac. el 2-2-69, empresario, DNI 20.489.189, casado; María Alejandra Castarataro, casada, arg., nac. el 7-10-67, comerc., DNI 18.652.935, ambos vec. de Lautaro 361 1ro. A de CABA. 2) 2-12-2011. 3) Histomarket S.R.L. 4) Calle 19 de julio sin número, Parcela 5a, Ch. 526, Fracc. II, Parque Industrial, Lincoln. 5) Desarrollo, fabric., compra, venta, importación, exportac., y comercializ., de: a) productos biológicos de uso in Vitro; b) insumos químicos para laboratorios biomédicos; c) de equipamiento para laboratorios biomédicos, su alquiler; d) el ejercicio de representación y distribución de productos nacionales e importados; e) prestación de servicios de laboratorios a terceros. 6) 50 años 7) \$ 10.000. 8) y 9) Fiscaliz. los socios. Gerencia de 1 o más gerentes, socios o no, en forma individual o indistinta. Gerente: Carlos Germán Nocera. 10) 31-3. Juan Pablo Allan, Escribano.

L.P. 118.113

GRUPO S.F.A SERVICIOS FEDERALES ARGENTINOS Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - Edicto Rectificadorio Const. 29/11/2011 Esc. 539 F° 1288 Not. Distr. Del Pilar Elisa Graciela Berute. Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto principal la explotación por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de: estudio, análisis, relevamiento, diagnóstico, diseño, planificación, evaluación, ejecución, obtención de medios y recursos y la dirección y ejecución de obras y explotación de trabajos y servicios. La selección y el adiestramiento del personal, seguimiento y control de los mismos, la organización de sistemas de trabajo, de comercialización, de promoción, distribución, transporte y administración, para y por cuenta de terceros de servicios de portería, serenos y serenos de playa. Finales de obra. Mantenimiento de instalaciones, parques y jardines. Fumigación. 2- Para el mejor cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá además realizar todos los actos jurídicos no prohibidos por las leyes y está facultada para: a) Comprar y vender dentro o fuera de la República, bienes muebles e inmuebles; usufructuar, permutar, dar y tomar bienes en comodato y locación o gravarlos o tomados gravados, sea con hipoteca y prenda o dados en caución o en cualesquiera otras formas, hacer negocios fiduciarios como sujeto activo o pasivo. b) Recibir en pago de créditos, bienes raíces o de cualquier especie, como igualmente aceptar garantías hipotecarias, prendarias o de otra naturaleza. c) Obtener préstamos de dinero o de otra especie y garantizar a los acreedores con hipotecas, prendas u otros privilegios. d) Comprar y ceder toda clase de títulos, sean acciones, bonos, debentures, fondos comunes de inversión, obligaciones negociables y también derechos y concesiones. e) Asociarse, celebrar acuerdos de colaboración empresarial o fusionarse con empresas o sociedades constituidas o a constituirse, en forma accidental o continua y sociedades subsidiarias de cualesquier tipo societarios, para la explotación de las actividades anteriormente enunciadas. f) Contratar en exclusividad e in exclusividad cualquier negocio. g) Hacer y registrar y usufructuar y/o adquirir en propiedad marcas de fábrica o de comercio, patentes, fórmulas y procedimientos de fabricación, patentes de invención, privilegios, envases., sean nacionales o extranjeros. h) En general, realizar toda clase de negocios o transacciones comerciales, industriales, financieras, bancarias, inmobiliarias, mobiliarias, actos jurídicos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con los fines de la sociedad, sin más limitaciones que las establecidas por los presentes estatutos y leyes en vigor, pues la especificación anterior está dada al único efecto enunciativo, sin limitar las facultades. Capital Social \$ 12.000. Repres. 1.200 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a 1 voto c/acc de valor nominal \$ 10,00 c/u. Cierre Ejerc. 31/06 de cada año. Fiscalización: Art. 55 Ley 19.550. Elisa Graciela Berute, Escribana.

L.P. 118.116

MIANNES TRANSPORTES S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución: 1) Socios: Abel Damián Antunes, arg., soltero, 07/11/71, DNI 21.961.565, CUIT 20-21961565-6, Ruta 15 e/ 603 y 604 S/N° Berisso;

Cecilia Andrea Antunes, arg., casada, 08/12/73, DNI 23.599.445, CUIT 27-23599445-9, 157 N° 860 Berisso. 2) Fecha de constitución 02/12/11 3) "Miannes Transportes S.R.L.". 4) 157 N° 860 Berisso. 5) Plazo: 99 años desde insc. reg. 6) Objeto: Explotación de transporte interno, externo o internacional de cargas, encomiendas y mercadería en general, comercialización de artículos para la construcción y sus accesorios. 7) Capital Social: \$ 200.000. 8) Dirección y Administración: Será ejercida por uno o más gerentes, socios o no, en forma individual o conjunta por el término de duración de la sociedad. Gerente Designado: Abel Damián Antunes. 9) Fiscalización: La realizarán los socios no gerentes. 10) Cierre Ejercicio Social: 30/11 de cada año. Francisco Luciano Tufankchi, Abogado.

L.P. 118.117

DROGUERÍA VUPP BARADERO S.A.

POR 1 DÍA - 1) Socios: Sergio Gustavo Petruzzelli, nac. el 14/09/67, DNI 18.244.399, CUIT 23-18244399-9, casado, farmacéutico, domiciliado en San Martín 2133 de Baradero. 2) Natalia Udrisard, nac. el 22/08/77, DNI 25.579.386, CUIT 27-25579386-7, hija de Omar Gabriel Udrisard y Ana María Ruggieri, soltera, diseñadora gráfica, domiciliada en Carranza 420 de Baradero. 3) Marcelo Adrián Petruzzelli, nac. el 17/02/60, DNI 13.644.894, CUIT 20-13644894-4, casado, comerciante, domiciliado en Lima 2046, de Martínez, jurisdicción de esta provincia. 4) María Alejandra Vitale, nac. el 21/12/76, DNI 25.765.465, CUIT 27-25765465-1, casada, comerciante, domiciliada en San Martín 2157 de Baradero, todos argentinos. 2) Escritura Pública 155 del 13/12/11. 3) Denominación: "Droguería Vupp Baradero S.A.". 4) Domicilio: Colombes 337, Baradero, Bs. As. 5) Objeto: Las sigs. actividades: Droguería, compra, venta por mayor y/o menor y/o permuta y/o distribución y/o consignación, cobranza y financiación, envasado y fraccionamiento de productos químicos, farmacéuticos, drogas, medicamentos compuestos y la formulación de materias primas relacionadas con la industria química, veterinaria, farmacéutica y/o medicinal en todas sus formas y aplicaciones; especialidades medicinales para uso humano y antibióticos; productos de contraste radiológico, quirúrgicos, ortopédicos, de medicina odontológica y fitofarmacéutica comprendiendo materiales, materias primas, fórmulas y repuestos. Transporte de sustancias químicas y/o farmacéuticas y todas las actividades relacionadas directa o indirectamente con este objeto. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica y podrá ejecutar todos los actos, celebrar los contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social, como asimismo la gestión y mandato de terceros ante organismos estatales nacionales, provinciales, municipales y sindicales. 6) Duración: 5 años. 7) Capital: \$ 12.800. 8) Presidente: María Alejandra Vitale y Directora Suplente a Natalia Udrisard. Miembros de 1 a 5 titulares por 2 ejercicios. Ejercicios: fiscalización Art. 55 y 284. 9) Representante Legal: Presidente. 10) Cierre de Ejercicio: 30/6. Escribana María Cristina Tajés.

L.P. 118.042

EXTREME SECURITY 2011 S.A.

POR 1 DÍA - Complementario: 5) Servicio de Seguridad Privada: c) Transporte, custodia y protección de cualquier objeto de traslado lícito, a excepción del transporte de caudales. Silvia N. Davio, Contadora Pública.

L.P. 118.044

SICMA OUTSOURCING S.A.

POR 1 DÍA - 1) En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a 1 día del mes de diciembre de 2011, siendo las 16 Hs., se reúnen en la sede legal de la sociedad, sita en la calle Florida 253 piso 11 Dpto. C de la ciudad de Buenos Aires, el presidente y único miembro del directorio de Sicma Outsourcing S.A., Señor Francisco Antonio González. El señor presidente da por iniciada la reunión y manifiesta que el objeto de la misma es convocar a Asamblea General Extraordinaria para tratar el siguiente orden del día: Cambio de jurisdicción por cambio de domicilio de la Sociedad. Reforma estatuto Social. Se aprueba por una unanimidad y se resuelve a convocar a

Asamblea General Extraordinaria de la Sociedad para el día 12 de diciembre de 2011 a las 13 Hs. en esta misma sede. Se da por concluida la reunión siendo las 16:30 Hs del día de la fecha. Fdo. Matías Suluja.

L.P. 118.048

FERRETERÍA FERRIMAR S.R.L.

POR 1 DÍA - Ferrería Ferrimar S.R.L. (art. 10 Ley 19.550). 1°) Muñoz María Isabel, argentina, casada con Wendler Alejandro Javier DNI N° 21.624.392, nacida el 13/06/1970, comerciante, CUIT N° 27-21624392-2, domiciliada en calle Las Camelias N° 241 de Costa del Este; Wendler Alejandro Javier, argentino, casado con Muñoz María Isabel, DNI N° 17.479.382, nacido el 17/12/1965, comerciante, CUIT N° 20-17479382-5, domiciliado en calle Las Camelias N° 241 de Costa del Este. 2°) 19 de diciembre de 2011. 3°) Ferrería Ferrimar S.R.L. 4°) Calle Las Camelias N° 241 de Costa del Este, Partido de La Costa. 5°) a) Compra, venta, distribución, fraccionamiento, exportación e importación de productos de ferretería, pinturería, bazar, materiales para la construcción y art. de limpieza. b) Compra, venta, exportación e importación de artículos de electrónica y artículos del hogar. c) Compra, venta, exportación e importación de prendas de vestir, indumentaria, accesorios y calzado. d) Representación y explotación de derechos de uso de todo tipo de marcas y patentes nacionales o extranjeras en el País o en el Extranjero. 6°) Cuarenta años a partir de su inscripción. 7°) 40.000 Pesos. 8°) Gerente con firma social Muñoz María Isabel. 9°) Fiscalización Art. 55 Ley 19.550. 10) Gerencia. 11) 31 de marzo. Germán Enrique Pérez, C.P.N. L.P. 118.046

COMUNICACIÓN POSITIVA S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Folio 106, Acta N° 106, ante Not. Ignacio D. Echavarrí R. 507 del partido de L.P. 2) Socios: Carlos Eduardo Marino, nacido el 25 de agosto de 1975, empleado, casado, DNI 24.734.731, CUIL: 20-24734731-0, domiciliado en 10 N° 1880; María Alejandra Esponda, 24 de junio de 1977, Licenciada, casada, DNI 26.458.559, CUIL: 27-26485559-2 domiciliada en 10 N° 1880, todos argentinos. 3) Constituyeron Comunicación Positiva S.R.L. 4) Domicilio 8 N° 835 Of. 802. 5) Partido de La Plata. 6) Provincia de Bs. As. 7) Objeto: Realizar por Cta. propia y de 3ros. ejercicio publicidad y propaganda. Computación. Comercial e Industrial: Mediante la fabricación, armado, importación, exportación y comercialización. Consultoría: Estudio, investigación y asesoramiento en todas las ramas de la ingeniería, economía, finanzas, derecho, ciencias sociales, educación, administración y otras disciplinas del saber humano. 8) Plazo: 99 años desde Inscrip. 9) Capital Social: \$ 12.000. 10) Órgano de Administración: Carlos Eduardo Marino. 11) Cierre del Ejercicio: 30 de junio de c/ año. Gerente: Carlos Eduardo Marino por todo el plazo social. Autorizado: Dr. Ratto Nicolás, Abogado. L.P. 118.050

S.L. INGENIERÍA S.A.

POR 1 DÍA - Por existir homonimia, por escritura 253, del 20/12/2011, folio 737 Registro 1461 CABA, se modificó Art. 1 y cambió denominación social de Sur Ingeniería S.A. a la actual S.L. Ingeniería S.A. Susana L. Drzewko, Escribana. L.P. 118.051

LABORATORIO VIOLA S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Ana María Viola 8/1/44 LC 4.793.525, Bioquímica, solt., Membrillo 288 CABA; Laura Maglione, 22/8/73, empleada, DNI 23.453.620, solt.; Luis Viale 2467 dto D CABA; Carolina Maglione, 21/6/76, DNI 25.400.406, empleada, casada, Falcón 2099 dto 11 B° CABA; Carolina Orzali, 27/8/68 DNI 20.428.296, Bioquímica, casada, Sarmiento 1046, San Antonio de Padua y María Enriqueta Piazzi, 31/5/74 DNI 23.992.909, Contadora, solt., Díaz Vélez 3763 P 11 A CABA. Todas arg. 2) 21/10/11. 3) Laboratorio Viola S.R.L. 4) Buenos Aires 580 Castelar Morón. 5) Servicios de análisis clínicos, químicos, centro de diagnóstico. Import/Export. materiales y materias pri-

mas necesarias para objeto. 6) 99 Insc/Reg. 7) \$ 12.000. 8/9) Rep. Gcia. 1 o más Gtes. socios o no Fisc. Art. 55. Designan Gtes. Ana M. Viola, Laura Maglione y Carolina Maglione. 10) 31/12. Escribano, Guillermo Aguirre. L.P. 118.057

CALABRESE Y CÍA. Sociedad de Responsabilidad Limitada

POR 1 DÍA - Emilio Ernesto Calabrese, DNI 11.812.405, 29/2/56, viud, arquit; Antonio Nicolás Calabrese, DNI 29.764.508, 13/11/82, solt., com.; José Emiliano Calabrese, DNI 31.743.532, 31/7/85, solt., arquit.; Gisela Alejandra Calabrese, DNI 35.720.878, 13/8/90, com., solt.; todos dlio. 119 N° 2469, La Plata, Bs. As. args. 2) Inst. Priv. 16/12/11. 3) Calabrese y Cía. Sociedad de Responsabilidad Limitada. 4) 14 N° 1115, La Plata, Bs. As. 5) Construc.; Indust.; Com.; Min.; Fores.; Agrop. y Gan.; Financ.; Inmob.; Mandat.; de Serv.; Quedan excl. operac. Ley 215266. 6) 99 años. 7) \$ 50.000. 8) 31/12. 9) Los socios, Gte.: Emilio E. Calabrese; 10) Art. 55 LS 19.550 Cdor. Victoria Bertero. L.P. 118.058

EL ABUELO PEPE Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - Constitución: Juan José Mercé, arg., 20-2-1984, DNI: 30.628.382, CUIT: 20-30628382-1, soltero, Contador Publico, Roberto Carlos Merce, arg., 01-07-1982, DNI: 29.407.566, CUIL: 20-29407566-7, Contador Publico, soltero y Emerson Javier Mercé, arg., 14-12-1975, DNI: 24.666.994, CUIT: 20-24666994-6, soltero, productor agropecuario, todos hijos de Roberto Carlos Mercé, y de Mónica Graciela Castagno, todos domiciliados en calle 25 de Mayo 263 de Salto (B). Domicilio Social: 25 de Mayo 263 de Salto (B). Objeto: Asesoramientos jurídicos, económicos y financiero, consultora: materia impositiva, contable, organización de empresas, comercial y financiera, actividades de transporte, flete, inmobiliarias, financieras, agropecuarias, y comerciales. Se excluyen op. Ley de Entidades Financieras y que requieran el concurso público. Plazo: 99 años desde su inscripción. Capital \$78.000, con 780 acciones de \$ 100. Cierre de Ejercicio: 31/07. Designación de Directorio: Presidente: Juan José Mercé, Vicepresidente: Roberto Carlos Mercé, Director suplente: Emerson Javier Mercé quienes aceptan. Fiscalización: sindico titular: Hugo Jorge Garavano DNI: 11.792.881, y Síndico Suplente: Cinthia Mónica Creus, DNI: 25.406.528, quienes aceptan. Arsanto Karina, Escribana. Jn. 70.931

HENLE S.R.L.

POR 1 DÍA - Edicto complementario. S.R.L. inscripta en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires el 4 de abril de 1997 en la Matrícula 46675, Legajo N° 55349, CUIT N° 30-67932317-9, hace saber por un día que por Instrumento Privado de fecha 21 de Febrero de 2006 Susana Alicia Giorgi CUIT 27-06]3]226-4 y Carlos Guillermo Ryan CUIL 20-10424536-7, renuncian al cargo de gerente que venían ejerciendo hasta la fecha manifestando que nada se les adeuda por ningún concepto relacionado con el mismo, incluidos honorarios. Juan Carlos Cicconi, abogado, autorizado por Instrumento Privado de fecha 5 de Marzo de 2009. L.Z. 50.924

GERISUR S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Rodolfo Esteban Zago, 24/3/1952, casado, arg., D.N.I. 10.079.476, empresario, dom. en Bruzzone 149 Monte Grande, Prov. de Buenos Aires CUIT 20-10079476-8; María Magdalena Clelia Restano, 12/5/1946, casada, arg., D.N.I. 5.425.285, médica, dom. en Agrelo 3.589 Ciudad Autónoma de Buenos Aires CUIT 23-05425285-4. 2) Con fecha 8/11/2011 se constituyó S.R.L. 3) Denominación: Gerisur S.R.L. 4) Dom.: Bruzzone 149 Monte Grande, Prov. Bs. As. 5) Objeto: La Sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros, en el país o en el extranjero: a la geriatría bajo el Régimen de pensionado permanente o transitorio a los ancianos

puestos bajo su tutela, proporcionando atención médico científico como asimismo su asistencia de enfermería y demás auxilios que hagan a la higienización y convivencia de los internados, como así también a la atención domiciliaria de urgencias médicas. La Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos, contratos y operaciones que las leyes vigentes y este contrato autorizan. 6) Duración: 99 años contados de su inscripción. 7) Capital. \$ 12.000. 8) Adm.: Socio gerente Rodolfo Esteban Zago. Duración: todo el término del contrato. 9) Rep. Legal: Socio gerente. 10) Cierre del ejercicio: 31/10 de cada año. Aníbal Adrián Tagliani, CPN. L.Z. 50.932

ALMATIG Sociedad de Responsabilidad Limitada

POR 1 DÍA - Constitución de sociedad. 1) Caballero Antonella Belen, soltero, argentino, 23 de Diciembre de 1992, con DNI N° 37.022.832, CUIT N° 27-37022832-4, comerciante, domiciliado en Manzana 9 Edificio 8 Monoblock 9 en la Localidad de Claypole, Partido de Almirante Brown y Caballero Alejandra, casado, con Gustavo Gaito, argentino, 12 de Octubre de 1969, con DNI N° 21.029.680, CUIT N° 27-21029680-3, comerciante, domiciliado en Uriburu 1713 en la Localidad de Adrogúe, Partido de Almirante Brown. 2) Instrumento privado del 07-12-2011. 3) Almatig S.R.L. 4) Calle Uriburu N° 1713 - (1846) Adrogúe - Almirante Brown - Provincia de Buenos Aires. 5) Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto realizar por sí o por terceros en todo el territorio del país y en el exterior, sea por cuenta propia, como comitente o mandatario de terceros y/o asociada con terceros, en forma directa, por administración, como licenciataria o como contratista de toda clase de operaciones específicas, afines y complementarias y/o de cualquier otra forma vinculadas a su objeto según el detalle que sigue: A) Comerciales: Instalación y explotación de establecimientos comerciales destinados a salones bailables, bares, confiterías, restaurantes, clubes nocturnos, salones de fiestas y todo comercio destinado al expendio de comidas y bebidas, administración y dirección de los establecimientos, ya sea en forma directa o indirecta. B) Panaderías, confiterías, servicios de lunch, y comidas rápidas, destinadas a organismos públicos y privados. C) Organización de eventos y reuniones, con alquiler de salones, mantelerías y vajillas. D) Comercialización, distribución y almacenaje de materias primas del rubro alimenticio ya sea en su estado natural o bajo cualquier proceso, envasadas o a granel, destinadas a organismos públicos y privados E) Financieras: Toda clase de actividades financieras, préstamos, créditos (prendarios e hipotecarios) excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Administración uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de 3 ejercicios pudiendo ser reelectos. 7) La fiscalización de la Sociedad la realizaran los socios en los términos del Art. 55 de la Ley 19.550. 8) duración 50 años contados a partir de su inscripción. 9) Capital: \$ 10.000, dividido en 1000 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una y un voto por cuota. 9) 31/12 de cada año. 10) Se designa Gerente a la Sra. Caballero Alejandra Mabel, casado con Gaito Gustavo, Argentino, 12 de Octubre de 1969, con DNI 21.029.680, CUIT 27-21029680-3, domiciliado Uriburu 1713 1250 de la localidad de Adrogúe, quien acepta el cargo en este acto. Autorizado en contrato constitutivo por instrumento privado de fecha 01-03-2010 Autorizado - Contador Público Oscar Vázquez CPCEPBA T° 69 F° 59, Contador Juan José Esteguy CPCEPBA T° 69 F° 65 Certificación emitida por: José Alberto Natiello N° Registro: 16 Almirante Brown. Fecha: 07/12/2011. N° Acta: 75. Libro N° 54. Folio 75. L.Z. 50.938

LADRILLOS MARCOS PAZ S.R.L.

POR 1 DÍA - (A- Partes) E/Neiva Pires Neto Leonel de Jesús, 31 años, Nac. 24/08/80, solt., Arg., dom. en Pomar N° 6500, en Virrey del Pino, CP (1763), pdo. de La Matanza, prov. Bs. As, DNI. N° 28.197.474, CUIT 20-28197474-3 y Neiva Pires Neto Domingo de Jesús, 50 años, nac. 14/08/61, div., Portugués, dom. Pomar N°

6500, en Virrey del Pino, CP (1763), pdo. de La Matanza, Prov. Bs. As., DNI N° 94.146.051 CUIT 20-94146051-9 constit. una S.R.L. que se registró por las dispos. de la Ley 19.550, más las declarac. y cláus. q sig.: (I- Denom.) Ladrillos Marcos Paz S.R.L., dom. Leg. y adm. en Pomar N° 6500, en la localid. de Virrey del Pino, pdo. de La Matanza, prov. de Bs As, CP (1763), pudiendo trasladar su dom., instalar suc., agenc. y rep. en el inl. del país y nac. Extranj. Integ. del Mercosur. (II- Plazo) (99) años a partir de su inscrip. reg. (III- Objeto social) por cta. ppia. o de 3°, direct. o asoc. a 3° o a otras soc., o en la forma que cons. Conv., dentro y fuera del país, a las sigo Activ. a) Fabric.: Fabric. de ladrillos; b) Comerc.: la cpra. y vta. por mayor y menor, import. y export. y consig. de ladrillos y sus deriv. (IV-Capital) \$ 12.000.00., div. en (120) ctas. de \$ 100,00 de VN c/u, que los soc. Susc. e integ. de acuerdo al sig. Del.: a) El sr. Nieves Pires Neto Leonel de Jesús, 12 ctas., por \$ 1.200,00; Integ. \$ 300.00. b) Y el sr. Pires Neto Domingo de Jesús, 108 ctas., \$ 10.800,00.; integ. \$ 2.700,00. todo susc. en efvo., que repres. El 100 % del Cap. Soc.; el sdo. se integ. en el pzo. de 2 años o antes, si las nec. Soc. lo req. (V- Gs. y perd.) Las utilid. o gs. se distrib. y las pérd. se sop. de acuerdo a las propor. Sig.: a) El soc. Neiva Pires Neto Leonel de Jesús partic. del 10 % de las utilid. y soport. 10 % de las pérd. b) el socio Neiva Pires Neto Domingo de Jesús partic. del 90 % utilid. y soport. el 90 % de las pérd. (VI- Transm. de ctas. soc.) 1- Los Soc. transm. librem. sus ctas., ya sea a 3° ajen. a la Soc. o a los demás soc. o a la soc. 2- El valor de las ctas. se del. por medio de un Bce. Gral. a la fecha de la ces. (VII- Suceso del fallec.) En caso de fallec. de cualq. de los soc., podrán incorp. a la soc. sus heredo a partir del mto. que acred. esa calidad, en el interín actuará en su repres. el adm. de la suc. (VIII- Adm.) 1- La adm., repres. legal y uso de la firma soc. estarán a cargo de 1 o más gtes. en forma ind. e indisl., soc. o no por el térm. de 3 ejerc. Sdo. Reeleg. por tiempo indet.. 2- Tendrá todas las facult. para adm. y disp. de los bs. e incluso para los actos que req. Pod. Esp. (IX- Reun. y decis.) 1- Los soc. c/ (4) meses (X- Ejerc. Soc.) 1- cierre ejerc. Econ. el 31/12 c/año. (XI- Disoluc.) 1- Disuelta la soc., la liq. estará a cgo. del/los adm. o de quien desig. los soc..2- canc. El pasivo, el sdo. se adjud. A los soc. en prop. a sus aportes. (XII- Fiscaliz.): se efec.: en cualq. Mto., por cualq. de los soc. no gtes., o por la pers. que, estos desig. a tal efecto, pudo Inspec. los libros, ctas. y demás doc. de la soc. (XIII-Firmas e instrum.) 2 ejem., q se entregan a los soc. y Neiva Pires Neto Leonel de Jesús y Neiva Pires Neto Domingo de Jesús, quienes de conform. los reciben. (XIV- Lugar y fecha) Cañuelas pdo. de Cañuelas, prov. de Bs. As., el 13/12/2011. (XIV- Desig. y Autoriz.) En este acto los soc. acuerdan: a) Desig. Gte. al señor Neiva Pires Neto Leonel de Jesús. Simonetti Valeria Rita, Cont. Pub.

L.Z. 50.940

LANÚS DESARROLLOS INMOBILIARIOS S.R.L.

POR 1 DÍA - Edicto Complementario "Lanús Desarrollos Inmobiliarios S.R.L." Lanús 21/12/2011, 1) "Lanús Desarrollos Inmobiliarios S.R.L.", Ituzaingó 1240, ciudad y partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires. Ricardo H. Di Martino. Contador.

L.Z. 50.956

RUMER LOGÍSTICA S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea General Ordinaria de fecha 12/04/2011, 3) Se designó Dir. Titular y Presidente Marcelo Ramiro Merelas, DNI 17.540.822, domicilio real y especial en Jujuy N° 1272, Lanús, Prov. Bs. As. y Dir. Suplente, Claudia Mónica Ruso DNI 16.832.057, domicilio real y especial, en Jujuy N° 1272, Lanús, Prov. Bs. As., todos con mandato por 3 años. Las personas mencionadas son arg., casadas, mayores de edad y comerciantes. Fernando Carlos Valeggiani, Contador Público.

L.Z. 50.957

CAGNOLI S.A.

POR 1 DÍA - Matrícula 7529. Por resoluciones de Asamblea General Ordinaria unánime N° 60 y del Directorio N° 537, ambas del 08/07/2011 se designaron nuevas autoridades y se distribuyeron así los cargos:

Presidente: Pablo Hugo Cagnoli; Vicepresidente: Fabio Norberto Cagnoli; Director Titular: Néstor Hernán Cagnoli; Directores Suplentes: Hugo Néstor Cagnoli y Liliana Beatriz Cagnoli. Síndico Titular: Cr. César A. Dell' Acqua. Síndico Suplente: Cra. Viviana A. López. Por tres años. César Alfredo Dell' Acqua CPN.

Tn. 91.455

CAGNOLI S.A.

POR 1 DÍA - Matrícula 7529. Art. 10. Por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 02/11/2011 se incrementa el capital social mediante la capitalización de resultados acumulados en \$ 4.300.000 (cuatro millones trescientos mil pesos), representado por 4.300.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, clase A, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, elevando el capital social a \$ 5.000.000 (cinco millones de pesos). Por no estar comprendido el aumento dentro de los límites del Art. 188 Ley 19.550 se modifica el artículo 4 del Estatuto, que queda redactado como sigue: Artículo 4: El capital social es de pesos cinco millones (\$ 5.000.000) representado por cinco millones de acciones ordinarias, nominativas, no endosables, clase A de un peso (\$ 1) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital social podrá ser aumentado hasta el quintuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. César Alfredo Dell' Acqua CPN.

Tn. 91.454

GABRIEL CURATOLA Y CÍA. S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución S.R.L. 1) Gabriel Mariano Curatola, DNI 18.128.388, CUIT 20-18128388-3, argentino, 44 años, comerciante, nacido el 07/03/1967, domicilio Fulton 485, Tandil, casado en primeras nupcias con María Valentina Continanzia, DNI 21.559.549; María Valentina Continanzia, DNI 21.559.549, CUIT 27-21559549-3, argentina, 41 años, comerciante, nacida el 25/06/1970, domicilio Fulton 485, Tandil, casada en primeras nupcias con Gabriel Mariano Curatola, DNI 18.128.388. 2) Instrumento Privado 29/11/11. 3) Gabriel Curatola y Cía. S.R.L.. 4) Fulton 485, Tandil, Buenos Aires. 5) a) Compra, venta, permuta o cualquier forma de transferencia por mayor o menor, depósito, importación, exportación, consignación y distribución de mercaderías, productos, maquinarias y toda clase de bienes destinados a la actividad agropecuaria; b) extracción, transformación, producción, clasificación, conservación, limpieza, secado, fraccionamiento y envasado de materias primas, frutos, productos, subproductos, mercaderías, abonos nitrogenados, fosfatados y potásicos puros, mixtos y complejos, formulación y preparación de plaguicidas, insecticidas, fungicidas y herbicidas para uso instantáneo y de concentrado de ellos y demás bienes en general, relacionados con la actividad agropecuaria; c) explotación en todas sus formas de establecimientos ganaderos y agrícolas; d) operaciones emergentes de la consignación, intermediación, transporte y comercialización de productos agropecuarios y en general toda clase de distribuciones, comisiones y mandatos relacionados con las actividades comprendidas en el objeto social; e) Compraventa, consignación, permuta, distribución, importación y exportación de automotores, camiones, acoplados, tractores, cosechadoras y demás implementos agrícolas, motores, repuestos y accesorios; f) compra, venta, construcción por cuenta propia o de terceros, alquiler, permuta, administración en general de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales con fines de explotación, renta, fraccionamiento y/o enajenación, realizando incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre Propiedad Horizontal; g) compra, venta al por mayor y por menor, importación y exportación de artículos y mercadería de bazar, menaje, cristalería, porcelana y heladeras, lavarropas, equipos de audio, televisión, computación y demás artículos del hogar; h) aporte de fondos a particulares, empresas, sociedades constituidas o a constituirse, constituir, ceder, descontar o transferir hipotecas y demás derechos reales, comprar, vender, permutar o caucionar títulos y otros valores mobiliarios con fondos propios y/o de terceros. 6) 99 años. 7) Capital Social \$ 3000, 300 cuotas de \$ 10. 8) y 9) Uno o más Gerentes en forma individual e

indistinta, socios o no, Fiscalización Art. 55, Gerente Gabriel Mariano Curatola, duración en el cargo 3 años. 10) 30 de abril; César Alfredo Dell'Acqua CPN.

Tn. 91.453

MAUSI SEBESS S.R.L.

POR 1 DÍA - Por acta de reunión de socios 11/11/2011, renuncian a la gerencia los socios Pedro Dionisio Humberto Sebess, argentino, comerciante y economista, casado de 65 años de edad, DNI 7599740 con domicilio en Av. Maipú 594, Vicente López, Provincia de Buenos Aires y la Señora Graciela Liliana Wurtz, argentina, comerciante, casada de 64 años de edad, DNI 5673744 con domicilio en Av. Maipú 594, Vicente López, Provincia de Buenos Aires. Manteniéndose la gerencia de los socios Paulo André Sebess, brasileño, soltero, comerciante de 31 años de edad, DNI 92594370, con domicilio en Santa Rosa 1548, Piso 15, Dto. 198, Vicente López, Provincia de Buenos Aires, Gabriela Carina Sebess de Rebelo, argentina, casada, comerciante de 36 años de edad, DNI 24872871, con domicilio en Wineberg 3814, Vicente López, Provincia de Buenos Aires y Mariana Gisela Sebess, argentina, soltera, comerciante de 38 años de edad, DNI 23086252, con domicilio en Pedro Goyena 2608, San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Víctor Fernando Leiva, Contador Público.

S.I. 43.656

MAUSI SEBESS S.R.L.

POR 1 DÍA - Según Instrumento Privado, de fecha 10/11/2011 pasada al folio 200, Acta 200 del Libro de requerimientos, se realizó: 1) Cesión de Cuotas: Pedro Dionisio Humberto Sebess, argentino, comerciante y economista, casado de 65 años de edad, DNI 7599740, CUIT 20-07599740-0 con domicilio en Av. Maipú 594, Vicente López, Provincia de Buenos Aires y la Señora Graciela Liliana Wurtz, argentina, comerciante, casada de 64 años de edad, DNI 5673744, CUIT 27-05673744-3 con domicilio en Av. Maipú 594, Vicente López, Provincia de Buenos Aires; Ceden, 5200 cuotas sociales una a favor de Paulo André Sebess, brasileño, soltero, comerciante de 31 años de edad, DNI 92594370, CUIT 20-92594370-4, con domicilio en Santa Rosa 1548, Piso 15, Dto. 198, Vicente López, Provincia de Buenos Aires, Gabriela Carina Sebess de Rebelo, argentina, casada, comerciante de 36 años de edad, ONI 24872871, CUIT 27-24872871-5, con domicilio en Wineberg 3814, Vicente López, Provincia de Buenos Aires y Mariana Gisela Sebess, argentina, soltera, comerciante de 38 años de edad, DNI 23086252, CUIT 27-23086252-4, con domicilio en Pedro Goyena 2608, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; 2) Por Reunión de Socios N° 17 de fecha 11/11/2011. Víctor Fernando Leiva, Contador Público.

S.I. 43.657

SIVE GROUP S.A.

POR 1 DÍA - Se comunica por un día que, por resolución de la Asamblea General Ordinaria de fecha 10 de Junio de 2010 y acta de directorio de distribución de cargos de fecha 11 de diciembre de 2010, el directorio de SIVE GROUP S.A., ha quedado constituido de la siguiente manera: Único Director titular y Presidente Sr. Gustavo Guillermo Rey y director suplente Sr. Claudio Ferrari, ambos con domicilio especial en Aristobulo del Valle 1939, Florida, Prov. de Bs. As. Gustavo Hernán García, Contador Público.

S.I. 43.669

BULCARG S.R.L.

POR 1 DÍA - Por instrumento privado del 19 de diciembre de 2011 se constituyó BULCARG S.R.L. Socios: Claudio Alejandro Iturrieta, casado, de 39 años, argentino, comerciante, domiciliado en la calle Superí 2771 dto. 4 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, D.N.I. 22708733 CUIT 20-22708733-2 y Héctor Ariel Sosa, casado, de 42 años, argentino, técnico mecánico, domiciliado en la calle Cuyo 2091 Martínez, San Isidro Provincia e Buenos Aires, DNI 20572844 CUIT 23-20572844-9. Sede y Domicilio Social: Av. Sarretea 1471 Boulogne, San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Objeto

Social: A) Alquiler de maquinaria vial y para la construcción. B) Financieras: No incluye realizar las actividades comprendidas en la Ley 21.526. Plazo de duración: noventa y nueve (99) años contados desde su inscripción registral. Capital Social: seis mil (6000) pesos representado por seis mil (6000) cuotas de valor nominal un peso (\$) cada una. Administración: Ejercida por el socio gerente, lo mismo que el uso de la firma social con el cargo de gerente con mandato por tiempo indeterminado. El socio Claudio Alejandro Iturrieta fue designado como gerente. Fiscalización: Sociedad no incluida en el Art. 299 de la Ley N° 19.550, no se designan síndicos. Los socios quedan facultados para realizar la fiscalización. Fecha de cierre del ejercicio 30 de noviembre de cada año. Lucas Randi, Abogado.

S.I. 43.692

GROUP SERVICES S.A.

POR 1 DÍA - 1) Matías Javier Barrios, 32 años, soltero, argentino, comerciante c/dom.: Venezuela 1176, Ezeiza, Prov.de Bs. As. c/ DNI 27.545.242 CUIT 20-27545242-5 y Marta Amalia Dora Bolo Bolaño, 54 años, casada argentina. Empresaria, c/dom.: Moreno 900, Tigre, P. de Bs. As. c/ DNI 13063540, CUIT 27-13063540-2; 2) Fecha instr. 05/12/2011; 3) Group Services S.A., 4) Martín y Omar 129 2° "208" San Isidro, Provincia de Bs. As, 5) Objeto: celebrar cont.de seg., vig. serv. Aerop., port. en gral c/emp. que tengan fines en lo como Ind., civil o priv. fin., agrop., c/el Estado Nac., Prov. Munic. c/el Gob.de la Ciudad de Bs. As. c/org. de seg. nac. emp. públicas, mixtas, priv., nac. o extr. y/o ent. Priv. de cualquier naturaleza, tanto de prot. física, custodias móv. prot. y vig, electrónica y serv. Conexos. Custodia de val. y pagad.de mercadería en tránsito, de pers. seg. en reuniones y Recep. seg. de ent. Banc. casa de crédito y seg., seg. en remates, prev. de accid. asuntos de familia, acum. de pruebas en juicios, loco de máq. y vehíc. Info. a fáb. y como serv.de rev. y control de ent. y sal. de pers. Masc. y fem., ases. en Inv. penales, civil. o com., loc.de deudo morosos, prev. y comb. de incendios, prev. de sabotajes, prev. y col. en la inv. robos y hurtos, protec. ind. c/esp. Ind. Seg. y cust.sat.de vehíc. personas o merc. en trans. Seg. electo de inm. control de trab. Portuario en plaz., dep. fisc. y ter. en dicha jurisd. control y seg. en yacimientos pet., mineros, en inst. off shore, serv.de cust. de pers. o bienes al ext., en cent. Inv. y de turismo, plantas ind. y centros como Seg. aerop. y portuaria, seg. de aeronav. y buques, Ferroc. Transp. subte. de t/tipo y Tran. en gral., museos y centros cult. y educó Edif..de prop. horiz. y Ofic. y t/ otra tarea o act. que req. de la seg. y/o vig. y/o cust. Real. tareas de control de adm. y perm.de público en gral., en forma directa o a través de emp. Prest. de serv. p/empr. y emplead. cuya act. consista en la organizo y explotación de eventos y espectáculos musicales, Art. y de entret. en gral., que se lleven a cabo en est., clubes, pubs, disc., bares, restaurant. y t/otro lugar de entr. púb. en gral. Tales evo y esp. Púb. podrán des. en esp. cerrados o abiertos, en la vía pública, en zonas marítima. fluvial. lacustres, terrestres o portuaia o de cualquier otro tipo. Real. Importación de eq. en gal., incl. eq. de seg., de rayos X, de vig. elect. de monit. Det. Real. serv. aerop. en gral., tras. de pers. dentro de aerop. acompañam. de menores, alq. de sillas p/ discapacitados., carritos, incl. limp. y de serv. Aeroport. conexos. Piel cump. del obj. social la soc. tendrá plena capacidad p/realizar todo tipo de actos, cont. y operaciones que las leyes vigentes y este cont. autoricen. Podrá org., impartir y participar en cursos de Cap. en seg. en gal, p/ Prov. de Bs. As. C.A.B.A. Prefectura Naval Argentina, Vigiladores, empresas privo personal jerarquico cursos de seg. aeroportuaria en gral.; tareas de seg. Monit. y cap. c/rayos X, control de mercancías peligrosas, acceso a bordo, seguridad en rampa, check in, check out, operaciones, lost & found, registro de vuelo ATA sist. María, Cargas, mant. en gral. Transporte terrest. p/si o p/medio de 3ros. p/traslado de trip. Pasaj. y equip. 6) Plazo; 99 años; 7) Cap. Social \$ 25.000 8) y 9) Administración: Directorio: de 1 a 5 titulares. e igual suplentes, por 3 ejercicios. Presidente: Marta Amalia Dora Bolo Bolaño y

Director Suplente: Matías Javier Barrios Fiscalización: p/los accionis. s/ Art. 55 y 284 L.S.C. Rep. soc. a / cargo del Presidente, 10) Cierre ej. 31 de Dic. de c/ año. G. L. Saptie, autorizado.

S.I. 43.536

LAS ACACIAS DE VEDIA S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea Extraordinaria del 05/12/11 se decidió por unanimidad aumentar el capital social, modificando dentro del quintuplo, quedando el nuevo capital social en la suma de \$ 3.550.000. Dr. Gustavo L. Saptie autorizado

S.I. 43.537

TORCHMAN S.A.

POR 1 DÍA - 1) Fernando Daniel Gangemi, DNI 30494300, 28 años, Cavia 456, L. del Mirador, Prov. Bs. As.; Matías Emiliano Cangaro, DNI 30982999, 27 años, F. Alcorta 1024, Ramos Mejía, Prov. Bs. As.; ambos arg., solt. y comer. 2) Torchman S.A. 3) Esc. 30111/11. 4) Sarratea 3493, San Justo, La Matanza, Prov. Bs. As. 5) 99 años. 6) Comercialización, importación, exportación, alquiler de vehículos con motor. Autopartes. Mandatos y comisiones. 7) \$ 12000. 8) Direct. titulares de 1/5 miembros, igualo menor suplentes, por 3 ej. Se designó: Pres.: Fernando Daniel Gangemi; D Supl.: Matías Emiliano Cangaro. Por el pres o vice s/el caso. S/síndico. 9) 30/9. Jorge Alberto Estrín, Abogado.

S.I. 43.545

YAYO BALL S.A.

POR 1 DÍA - 1) Federico Adrián Schiber, DNI 28808657, 30 años, solt., empr.; Hugo César Schiber, DNI 8419645, 64 años, cas., abogado; ambos arg. y Sucre 235, Morón, Prov. Bs. As. 2) Yayo Ball S.A. 3) Esc. 23/11/11. 4) Sucre 235, Morón, Morón, Prov. Bs. As. 5) 99 años. 6) Explotación de canchas de fútbol, establecimientos deportivos, venta de indumentaria y productos deportivos, organización de eventos deportivos. Gastronómicos. 7) \$ 20000. 8) Direct. titulares de 115 miembros, igual o menor suplentes, por 2 ej. Se designó: Pres.: Federico Adrián Schiber; D. Supl.: Hugo César Schiber. Por el pres o vice s/el caso. S/síndico. 9) 31/12. Jorge Alberto Estrín, Abogado.

S.I. 43.546

AYRES DE TAPALQUÉ S.A.

POR 1 DÍA - Por asamblea de 27/10/11 renuncia el directorio y se designa por 3 años a los socios: Presidente: María Cristina Di Carantonio; Director suplente: Bernardino Di Carantonio. Jorge Alberto Estrín, Abogado.

S.I. 43.547

WELDTRONIC S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Marcelo Javier Giorno, 11/12/66, DNI 18044128 y Sandra Vanesa Parisi, 14/03/66, DNI 17739545, ambos arg., casados, comerc., Capdevila 5070, Villa Ballester, San Martín, Bs. As. 2) Inst. Priv. 25/11/11. 3) Weldtronic S.R.L. 4) Capdevila 5070, Villa Ballester, San Martín, Bs As. 5) 1) Servicio técnico, mantenimiento, reparación y/o fabricación de máquinas de soldadura, corte, herramientas eléctricas, máquinas, artefactos, materiales y/o artículos eléctricos o electrónicos y afines. 2) Servicios: a) Consultoría, asesoramiento técnico y seguridad industrial. b) Diseño, montaje y mantenimiento eléctrico, electrónico, electromecánico y/o mecánico. e) Dirección de obras electromecánicas, mecánicas, eléctricas y/o electrónicas. 3) Comerciales: Compra,

venta, alquiler, importación, exportación de maquinarias, herramientas manuales, eléctricas, repuestos y afines, artículos de ferretería, soldadura, seguridad industrial, insumos industriales, materiales y/o artículos eléctricos o electrónicos, instrumental para medición, computadoras, equipos e insumos de oficina. 6) 99 años. 7) \$ 12.000. 8) Direc., Adm. y rep.: uno o mas gtes. socios o no. Gte.: Marcelo Javier Giorno, 99 años. 9) Fisc.: por los socios. 10) 31/12. Marcela Castellano. Ctdora.

S.I. 43.557

EMPRENDIMIENTO MC S.R.L.

POR 1 DÍA - Domicilio social: Aristóbulo del Valle 161, 6° "C", Lanús, partido de Lanús, Bs. As. Dr. Luis Alejandro Bruni, Autorizado.

L.Z. 50.988

ISOTEC Y ASOCIADOS S.A.

POR 1 DÍA - Comunica que por reunión de Directorio del 21/12/2011 se cambió el domicilio legal de la sociedad a la calle Lavalle 615, Temperley, Lomas de Zamora. Héctor Roberto Cattáneo. CPN.

L.Z. 145.052

INDUSTRIAS MOLPI S.R.L.

POR 1 DÍA - Se hace saber por instrumento privado del 19/12/2011 se reformó Contrato Constitutivo en sus Artículos 1º, denominación Industrias Molpi S.R.L. (antes Madas S.R.L.); 4º, a \$ 300.000 y 5º, Fiscalización a cargo de los socios Art. 55 Ley 19.550. Marcelo Oscar Pérez, Escribano.

L.Z. 145.058

MOVEN S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Acta del 31/10/2011 se cambia el domicilio de la sede social a J.F. Jáuregui 1789, Localidad y Pdo. de Ituzaingó, Pcia. de Bs. As. Liliana Vázquez. Contadora Pública.

Mn. 161.024

KUELAP CONSTRUCTORA S.R.L.

POR 1 DÍA - Conforme al Art. 60 de la Ley 19.550 se hace saber que por acta de A.G.O de 22/11/2011 es elegido como Gerente a Rodolfo Martín Gutiérrez CUIT 20-25906096-7 con domicilio especial en la sede social. David Nicolás Cocimano, Contador Público.

Mn. 161.951

PUGARI S.A.

POR 1 DÍA - Se aclara que el traslado de sede social decidido por reunión del directorio del 11/01/2011 y complementaria del 24/11/2011 fue al Establecimiento Rural Cari Lauquen Camino vecinal Canal 2 Kilómetro 11 localidad y partido de General Lavalle, provincia de Buenos Aires. Omar Antonio Cataldo, Contador Público.

L.P. 118.414

PUGARI Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - Se hace saber que por asamblea general extraordinaria del 22/11/2011 y por renuncia del síndico titular contador José Manuel Martínez DNI 30.812.643 se designó en tal función al contador Luis Felipe Tunessi DNI 22.203.544. Omar Antonio Cataldo, Contador Público.

L.P. 118.415